Montevideo—Miércoles 9 de Julio de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,903

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
» » ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

TABARÉ

DE JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

XI

El peligro á que exponia al poeta esa manera de ver y de interpretar la naturaleza, era el de alejarse de lo real, de lo posible, olvidándose poco á poco de las leyes de esa naturaleza misma, y dejándose poco á poco arrebatar por el atractivo del simbolismo á las regiones nebulosas de lo fantástico y de lo imposible.

El poeta vió el peligro, lo desafió y venció; porque nunca se olvidó de las leyes morales y físicas de la naturaleza de las cosas, porque en los versos mas simbólicos no deja de ser realista, porque en fin por todas partes en el poema se encuentra la union íntima del simbolismo con el naturalismo.

Además, hay dos clases de simbolismos; el simbolismo en la palabra, y el simbolismo en la idea. El primero lo tienen, como en los tratados de retórica, metáfora, metonimia, catacresis, sinecdoque ó antonomasia, es un procedimiento bastante vulgar, al alcance de todos; es el simbolismo reducido á su mas simple expresion.

No es ese naturalmente el que encontramos en *Tabaré*. Al contrario, las cosas, son llamadas siempre en el poema por su nombre propio. El poeta sabe que las palabras no son nobles ni plebeyas, que todas se pueden emplear. El simbolismo que hace la grandeza de ese poema, es en cada verso del cual palpita y brilla, es el simbolismo en la idea.

Este arte de simbolizar no puede resumirse en ningun tratado de retórica. Consiste, creo, en esto: dada una idea, hacerla ver, vivir, moverse, sentir y hasta hablar, no desarrollándola, no mostrándola bajo todas sus fases, sino descomponiéndola en todos sus elementos, aislando todas las ideas secundarias que contiene la idea madre; descomponiendo despues cada una de esas ideas secundarias en todas las ideas terciarias que pueda encerrar; desarrollando entonces esas ideas terciarias, cada una segun su importancia. Se obtiene así una série de cuadros, de escenas, aisladas todas, pero todas tambien unidas por un hilo imperceptible, invisible talvez para los ojos del vulgo, pero no para los del hombre que piensa. [illegible]

[illegible] en el trascurso del poema, bellos cada uno aisladamente, pero mas bellos todavía cuando se los reune por aquel hilo imperceptible que ata los versos uno al otro, que vincula los cantos entre sí, cuando con esos cuadros, escenas y dramas se reconstituye la idea-madre: *desaparicion fatal de la raza charrúa simbolizada por Tabaré*.

Todo en el poema es símbolo. Las plantas y los animales, las nubes y las aguas no figuran como plantas y animales ó nubes y aguas; sino como símbolos, representando el estado del alma de *Tabaré*, que de ningun verso está ausente; sus pensamientos, sentimientos y dolores en el momento en que pasa la escena.

Si no fuera así, si no fuera por su simbolismo, ¡cuántas escenas podrian suprimirse del poema ó parecerian cuando menos largas é inútiles! Tómese por ejemplo los funerales del libro tercero, aquella descripcion grandiosa del ritual fúnebre de los charrúas. Podia muy bien el poeta representarnos el ataque del villorrio español por los indios, sin describirnos aquellos funerales, sin traducirnos la arenga de Yamandú, el *payé* indómito é indomable. Sí, pero á la luz de las hogueras, se vé la sombra de *Tabaré* que flota, de *Tabaré* cristiano, bueno y amante que sufre al ver el grado de animalidad de sus hermanos; en medio de la gritería, de los *ahus* del malon salvaje, se oye la voz suave de *Tabaré* cuando conversaba con Blanca; mientras habla Yamandú, mientras lo sigue la tribu jadeante, y mientras tambien se teme por la vida de la dulce Blanca, se concibe alguna esperanza, se tiene la certidumbre de que *Tabaré* debe estar por algun lado velando sobre el sueño de la que adora.

Tabaré, símbolo, está presente en todas las escenas del poema; cada una de ellas simboliza alguna de las ideas contenidas en la idea madre; así la obra es una, individible. [illegible]

[illegible]

J. J. Riñaré.
(Paul Coatí)

(Continuará)

Derechos de puerto en Amberes

COMPETENCIA QUE HACEN LOS PUERTOS EXTRANJEROS—MOVIMIENTO COMERCIAL—REFORMAS NECESARIAS

Amberes, 26 de Mayo de 1890.

Mientras Bruselas, Gante, Brujas, Heist, y no sé si algun otro punto más, hacen todos los esfuerzos imaginables por convertirse en puerto de mar, pidiendo millones y mas millones al contribuyente para conseguir la ruina del único puerto comercial que posee Bélgica, del puerto de Amberes, nuestra Cámara de Comercio, y toda la prensa local, viene señalando enérgicamente á la atencion de los poderes públicos, la situacion desventajosa crea la á nuestro puerto por los elevados derechos de navegacion, diques, faros, etc., que deben satisfacer los buque á su entrada aquí.

Las líneas regulares de vapores, es decir, las que anualmente hacian cierto número de viajes, disfrutan de grandes reducciones; así cuando un buque de vela ó de vapor ha hecho dos viajes á Amberes dentro de un año, y continúa navegando sobre Amberes, los derechos de navegacion sufren la baja siguiente:

1/4 por el tercer viaje.
1/2 por el cuarto viaje.
3/4 por el quinto y siguientes.

Es decir, que una línea regular que toque en Amberes más de cuatro veces al año, no paga sinó tres cuartas partes de los derechos de navegacion, que son de fr. 0,82 por tonelada de arqueo (2ms.83) más 15 °/₀ por derechos adicionales, cuando el buque entra en los diques.

Cuando el buque atraca á los muelles del rio sin entrar en las dársenas, paga por tonelada:

Por cada uno de los 10 primeros viajes, fr. 0,26.

Por cada uno de los viajes siguientes, fr. 0,16.

Por cada viaje ulterior, fr. 0,12.

Tomando por ejemplo un buque de 1.700 toneladas de arqueo, como son la mayor parte de los vapores del Nord-deutscher Lloyd, que hacen la carrera entre Bremen y Buenos Aires, como no entran en dársena, pagan por derechos de navegacion fr. 294 en lugar de fr. 412, [illegible]

[illegible]

[illegible] hay otra esplicacion plausible á este estado de cosas, que los altos impuestos que pagan aquí los buques, y los esfuerzos de nuestros rivales por arrebatarnos el tráfico. Hace diez años, Amberes era el primer puerto de tránsito de Europa. Tan excelente posicion la debíamos á la buena instalacion del puerto y á la tarifa moderada que la administracion de ferrocarriles concede al tránsito. Pero hace ya tiempo que las relaciones comerciales se modifican, y no en favor de Bélgica, en términos que si se lleva á cabo la evolucion comenzada, la situacion del puerto de Amberes será muy comprometida. Hay, sí, aumento de transporte en Bélgica, pero este aumento no guarda proporcion con el aumento del tráfico general de Europa.

Toda una serie de puertos perfeccionando á porfía sus instalaciones, lucha contra Amberes con más ardor cada dia. Dunkerque, que en 1868 solo tenía un movimiento total de 764.249 tons., llegó el año último á 1.981.452 tons. Últimamente, con motivo de la colocacion de la primera piedra en una esclusa, el Ministro Sr. Guyot declaraba que el Gobierno francés gastaría cincuenta y siete millones de francos en ese puerto, para permitirle entrar activamente en competencia con Amberes.

Marsella y Burdeos aspiran á ocupar un puesto preponderante dentro de pocos años. La Cámara de comercio de Burdeos ha obtenido créditos importantes para profundizar el Garona y el Gironda y establecer diques. El gran proyecto de extension del puerto de Burdeos, comprende la construccion de un canal marítimo hasta el Mediterráneo, que le permitiría luchar con Génova en el tráfico de Oriente.

Génova por su parte, desde hace años se aplica con éxito á quitar á los puertos del Norte los transportes que de Italia y Suiza van destinados á la América del Sud. Con el mismo objeto hace Austria grandes sacrificios en los puertos de Trieste y de Fiume, donde diariamente aumenta el tráfico. En Alemania se están haciendo grandes trabajos de canalizacion en todas las vías fluviales, sobre todo en las que van á parar á los puertos de Bremen y Hamburgo, y la Administracion de ferrocarriles, aventaja por todos los medios que están á su alcance, las expediciones de mercancías que desde el interior se dirigen al embarque en los puertos alemanes, Pero los vecinos puertos de Amsterdam y Rotterdam son los que más cruda guerra hacen al de Amberes. El Gobierno holandés ha celebrado un importante contrato con la ciudad de Amsterdam, mediante el cual ésta se ha hecho cargo del Dock-Entrepot del Estado, y é te, en cambio, se compromete á no establecer impuesto alguno sobre el canal del Rhin, que pronto debe abrirse á la circulacion. De este modo Amsterdam comunicará libre y sin gastos con el alto Rhin por el canal de Merwede, como comunica con el mar por el canal de Imuide, que segun parece, va á quedar tambien, muy pronto, libre de todo impuesto.

Todos estos esfuerzos que los grandes puertos de Europa hacen por sostener la competencia, colocan al de Amberes en situacion muy desfavorable, por los altos derechos que pesan sobre la navegacion. En todas partes se va poco á poco comprendiendo, que la cuestion de derechos de puertos es una cuestion decisiva. La Cámara de Comercio de Marsella decia ya en 1887 al gobierno francés, que para que Marsella continuara siendo un mercado de importancia, era preciso reducir á un tipo mucho mas bajo los gastos de todas clases que pesaban sobre las mercancías; derechos de muelles, gastos de trasbordo y desembarque, peso, almacenajes, salida de almacen, etc., etc. Es preciso, decia, que el Gobierno renuncie á los derechos de muelles, ó cuando menos, que no se cuenten por tonelada de arqueo, sino por tonelada efectiva de mercancías cargadas, ó descargadas por cada buque. La misma Cámara pedia á continuacion que se hiciese navegable el Ródano, y que se uniese este rio directamente con Marsella, la abolicion del derecho de peso que la ciudad percibia, la rebaja en las tarifas de manutencion, en los ferro-carriles y en las de caminos y muelles.

Desde 1860 la preocupacion constante del Gobierno belga fué la de devolver al puerto de Amberes su antigua preponderancia histórica. Gracias á la abolicion de los derechos diferenciales, á la extension y perfeccionamiento de sus establecimientos marítimos, á la abolicion del peaje, ó derecho de navegacion que cobraba Holanda á los buques que entraban ó salian por el Escalda y á la reconstruccion de los muelles, Amberes llegó en 1880 á alcanzar un movimiento comercial superior al de los puertos de Amsterdam, Rotterdam, Bremen, y aun Hamburgo, pero hoy, este último puerto lleva ventaja sobre el nuestro, y es ya urgente poner remedio á esta situacion que ha de ir aumentándose cada dia mas.

La histo ia nos ofrece en nuestro mismo puerto un ejemplo de los resultados que produce en la navegacion la absolucion de un impuesto. En 1862, cuando Holanda cobraba todavía el derecho de entrar ó salir del rio Escalda, el tonelaje de entrada en Amberes fué de [illegible] toneladas y una vez abolido aquel impuesto, [illegible] en 1889 la cifra de [illegible] toneladas de entrada, contando únicamente los buques de alta mar. La navegacion interior, [illegible] da un total anual de [illegible] toneladas de arqueo entradas en Amberes.

Se ve desde luego por las cifras que preceden, que Amberes alimenta un movimiento considerable de navegacion, y que su rango entre los grandes puertos del continente es de ningun modo secundario, pero si se tiene en cuenta [illegible] de los otros puertos, es preciso confesar que van tomándonos la delantera y que de seguir así pronto nos dejarán atrás.

Examinando detenidamente los gastos de los buques en todos los puertos vecinos, [illegible]

[illegible] otros puertos competidores.

Finalmente, la cámara de comercio abriga la esperanza de que antes de terminar el año serán atendidas las justas reclamaciones de Amberes, y que este acontecimiento formará época en la historia, como sucedió con la abolicion del peaje que se pagaba en Holanda en 1863, fecha memorab'e, que fué el punto de partida del engrandecimiento y prosperidad del puerto de Amberes.

EXPOSICION MILITAR

Hay una ventaja especial en una Exposicion Militar, y es que incluye en su legítima esfera todos los productos del arte y de la naturaleza. Esta es, á lo menos, la impresion que conserva uno despues de una visita á la Exposicion que tiene lugar actualmente en Chelsea. Si el guerrero se dirige allí esperando no encontrar mas que las insignias de su carrera y los trofeos de sus pasadas batallas, le sorprenderá indudablemente ver tan pacíficos, por no decir mujeriles artículos, como zapatillas bordadas, tapetitos de crochet, almohadones bordados de azucenas, colchas de retazos, cestas con flores de estambre, faldones de bautizo de niño y otras varias reliquias del lado mas suave de la vida doméstica. Como parece haber de todo un poco en la Exposicion Militar hay "un poco" de las artes mecánicas, tanto en la paz como en la guerra, pero ese muy poco no es nuevo.

Lo primero que llama la atencion á la entrada son los dos cañones Gatling expuestos por la Gatling Arms and Ammunition Company, de 11, Queen Victoria Street, Lóndres, y de Perry Bar, Birmingham. El mayor es uno de 10 cañones con la alimentacion positiva, que es la última novedad en el dibujo de estas armas. Con la alimentacion que se usaba en los primeros modelos de cañon Gatling, era posible que los cartuchos se atascaran, como se sabe. Nos seria imposible explicar el mecanismo de una manera clara sin el auxilio de dibujos y diagramas y por eso nos contentaremos con repetir lo que dicen los fabricantes. Segun ellos, es imposible que el cañon falle en su accion, aun cuando lo manejen trabajadores que no lo entiendan, pues la alimentacion positiva, lo es efectivamente.

Aumenta la rapidez y la certeza de la operacion y permite que el cañon se dispare á razon de 1.200 tiros por minuto, cualquiera que sea su grado de elevacion ó depresion. Disparándolo á la elevacion debida se pueden dirigir las balas de manera de caer sobre el enemigo aunque está atrincherado, á cualquier distancia entre 2.0 y 3,500 metros. El Gatling puede elevarse á 88 grados y deprimirse hasta la misma distancia y puede dispararse á cualquier ángulo intermedio. Se han hecho experimentos que prueban que una bala de fusil disparada á un ángulo elevado hiere la tierra con suficiente fuerza para penetrar de 50 á 75 milímetros de madera. Las posibilidades que han sido abiertas por este desarrollo del tiro á ángulos elevados, forman un estudio interesante para los guerreros del porvenir.

El cañon mas pequeño se conoce por el nombre del "Gatlin de Policía". Está construido, segun nos dicen, con el objeto de llenar el lugar en disturbios locales, que llena el Gatlin grande en el campo de batalla. Para dispersar un motin, para aquietar una revolucion en pequeña escala, para la proteccion de edificios que contengan grandes cantidades de dinero ú otros valores, y para mil otros casos análogos, este cañoncito es una terrible máquina de destruccion á la vez que de defensa. Ocupa un espacio de solo 0·508 metro de largo y 0·152 de ancho; es una batería en miniatura; pero sus cañoncitos de acero aunque no tienen más que 0·305 metro de largo, ponen una bala en el blanco á mil metros y matan á un hombre á kilómetro y medio de distancia con su bala de 1 onza de peso y sus 70 gramos de pólvora.

Para el uso de la policía al suprimir los disturbios, uno ó más de estos cañones pueden colocarse en un furgon de policía ó puede llevar uno un hombre fuerte, (pues solo pesa 35 kilógramos), otro hombre lleva el pié y el tercero las municiones. Tres hombres con un cañoncito Gatling tienen toda la fuerza destructora de una compañía de soldados. Si se hubieran tenido estos cañones en los motines que tuvieron lugar últimamente en América, se hubiera ahorrado miles de veces en los bienes que se perdieron, el coste del cañon. Se cree que el "Gatling de Policía" será adoptado por el mundo entero.

Nos llamó la atencion tambien el puesto de la Hadfield's Steel Foundry Company, de Sheffield. El más notable artículo expuesto por esta compañía es una bomba para atravesar blindaje de 13.5 pulgadas, para un cañon de retro-carga de 63 toneladas. Está flanqueada por dos bombas ordinarias de 12 pulgadas. Arregladas formando un trofeo, hay de otros tamaños, hasta las bonitas bombitas de 4 pulgadas, todas de acero colado. Hay córtes longitudinales y córtes atravesados de estos proyectiles, para que se vea la homogeneidad del metal y la igualdad de la médula. Acaso lo más interesante de este puesto sean las fotografías de las planchas de blindaje despues que se ha tirado contra ellas. Algunas representan una plancha compuesta de 9 pulgadas despues de haber sido penetrada por una bomba de 6 pulgadas. Como se ven las dos partes, la delantera que es dura, y la trasera que es blanda, se puede obtener una idea muy clara del efecto. Del lado del acero hay una depresion, en el centro de la cual se vé el agujero hecho por la bomba, habiéndose descascarado la plancha en varios lugares. Detrás se vé un bulto formado por el proyectil en el metal blando. Hay tambien una fotografía de la bomba, hecha despues de haber penetrado la plancha. La parte cónica ha sido toda rota pero la punta queda íntegra. Es difícil comprender cómo esta bomba ha atravesado la plancha sin que se noten más señales de desgaste.

Las fotografías tomadas de una plancha compuesta despues de haber sido penetrada por un proyectil de 12 pulgadas Hadfield, que se rompió despues de penetrar, son aun más instructivas, pues las señales radiales que se ven tambien en la otra plancha, están claramente marcadas. La parte delantera de la plancha tiene una depresion [illegible] causada por haberse caido astillas del metal duro, viéndose los pedazos de forma de cuña en el suelo. Detrás no solo hay un bulto sinó que parece que [illegible] ha sido roto enteramente, habiendo salido la bomba por el otro lado. En fin, la parte trasera de esta plancha tiene aparentemente una naturaleza más cristalina que la otra, en que el metal tiene el carácter de ductilidad que se suele asociar con el hierro [illegible].

Estas fotografías aunque no son estrictamente nuevas, valen la pena de estudiarse por los que están interesados en el asunto y no puedan obtener informes originales. Hay tambien una fotografía de una bala de 9 2 pulgadas de acero colado que se dice atravesó 24 1/2 pulgadas de hierro forjado, y 18 pulgadas de madera.

Volviendo á la parte más pacífica de la Exposicion, encontraremos cangilones de dragar, y unos interesantísimos pedazos de acero de manganeso en los que el arreglo de los cristales con los ejes perpendiculares á las superficies, indican de una manera precisa la corriente de calor, á las superficies. Esta [illegible] de las partículas que produce planicies de menos fuerza, se evita por la fragua como se verá por la fractura de una parte. El pedazo de prueba nos dá una leccion utilísima en cristalografía.

Los señores Barnett y Foster exponen su maquinaria de aguas gaseosas. En estas columnas hemos dado ya una descripcion de estos aparatos; la misma casa, expone en otro puesto aparatos que fabrican desde hace cuarenta años para buzos. Los velocípedos [illegible] abundan y la Elastic Horse Collar Company de Birmingham, nos prueba cómo los metales están tomando el lugar de otros materiales en muchos ramos de la industria. La collera que expone esta compañía es de dos delgadas planchas de acero forjado, en forma de U. Se abre por un resorte en la garganta; se ha tenido un cuidado especial en estudiar la anatomía del caballo y como la collera no se pasa por encima de la cabeza, tiene un ajuste perfecto.

El Royal Carriage Department no tiene un puesto muy atractivo. En él hay algunos pequeños y muy ordinarios modelos de armas de tres clases, ó sean un cañon rayado de 3 pulgadas, de cargar por la boca, montado para hacer fuego á un ángulo alto, una cureña de guarnicion hidro-neumática y un cañon de retro-carga, de 10 pulgadas. Los objetos más interesantes son las varias partes de un cañon de retrocargo de 5 pulgadas. Se ven á medio fraguar y las partes acabadas preparadas para la contraccion.

En la Seccion de la Artillería Real hay algunos artículos interesantes, pero el interés de la mayor parte tiene que reservarse únicamente para los que exponen y sus amigos particulares. Como ejemplos de esto, notamos un almohadon de seda bordada, un tapetito bordado en estambres, colchas de retazos, que parecen ejercer una fascinacion especial, en la mente militar y otros artículos de la misma índole que abundan en la Exposicion toda.

Entre los que tienen un interés mas general, ó al menos que cuadran mejor con el nombre de la Exposicion, hay un par de cañones de campo enteramente montados; uno de estos es uno mecánico de Krupp tomado en Tel-el-Kebir, y el otro un cañon de servicio Gardner de 12 libras, rayado y de retro-carga. La comparacion entre los dos es importante aunque hay que recordar que el cañon aleman se hizo para el mercado africano. El colegio de artillería expuso un furgon de municiones de la artillería real, en un extremo de su puesto y un cañon mecánico de 0.45 en una cureña en el otro extremo. Cerca se ve tambien un cañon de retro-carga de 5 pulgadas, de 40 quintales de peso.

Los ingeniero reales no exponen nada que llamen la atencion de una manera excesiva, pero abundan los modelos de puentes militares, de balsas, de pontones, de equipos, furgones, etc. Hay un modelo de un reducto que fué construido en un solo dia. No se dan las dimensiones pero parece ser un ejemplo de trabajo rápido, que merece muchas alabanzas. Los First Middlesex Engineer Volunteers tienen una vastísima coleccion de modelos.

El departamento del vestuario tiene un puesto en que se ven un gran número de costureras y sastras, vestidas de trajes de escarlata, que favorecen muy poco á la mayoría de ellas, trabajando á mano, á máquina y con aparatos especiales. Los señores Merryweather exponen sus bombas "Valiant" cerca de este puesto.

Los señores Newells, de Kingston-on-Thames, exponen un artículo interesante, que es un carro de guarnicion adaptado para acampar. Este ingenioso vehículo es, segun parece, un coche de dos ruedas algo mas fuerte de lo que suelen hacerse los que se usan regularmente. De noche, con el auxilio de tablas que de dia no se ven, de los asientos y de las planchas en que se apoyan los piés, se transforma en dos séries de literas, cabiendo en las de arriba tres personas y en las de abajo dos. Tiene además un toldo, y para el tiro tiene una lanza "Tonga" ó barras segun se quiera. La lanza "Tonga" tiene un aparato muy bonito de asegurarse al cuerpo del vehículo por medio de resortes, que impiden que el movimiento de los caballos se comunique al carruaje y que facilita tambien en el tiro para los caballos. Se nota mucha ingeniosidad tambien en el arreglo del coche que contiene aparatos de cocina, y todo lo que puede ser útil en excursiones por lugares no frecuentados.

Cerca de este coche que es uno de los artículos que mas ha llamado la atencion, se vé el puesto de los señores Adams and Sons, de Golden Square, que tienen el aparato de cocina para el ejército de Warren, que vale la pena de estudiarse por ser un modelo de *multum in parvo*, y por encerrar todos los rasgos esenciales segun el libro de instrucciones de 1889. Guisa para 150 hombres, y gasta 150 libras de combustible al dia. Las cazuelas y ollas se calientan por vapor generado en una caldera, lo que permite que la comida se sirva en la misma vasija en que se ha guisado, evitando que se enfríe por el traslado á otra. Tiene tambien una plancha para cocer pan ó tortas. El aparato tiene 1.372 metros de ancho, y 1.676 de alto. La superficie de parrillas es de 305 metros por 254.

Estos son los objetos que más nos llamaron la atencion durante la visita que hicimos á la exposicion de Chelsea. Hay muchos otros objetos que merecen la atencion desde el punto de vista de los ingenieros, pero no podemos hoy dedicar más espacio á este asunto. La Exposicion reune, por lo demás, todos los rasgos que aseguran el éxito de una empresa parecida; abunda la música militar, hay el restaurant, la lechería, en donde ya se comen fresas con crema, confitería, tiros, galerías de pinturas, y la luz eléctrica.

La Exposicion Militar, promete por lo tanto ser una distraccion agradable para los londonenses durante este verano.

NOTICIAS GENERALES

Billetes Hipotecarios—Está á estudio de una Comision de la Cámara Argentina de Diputados el siguiente proyecto:

Buenos Aires, Julio 7 de 1890.

Al H. Congreso de la Nacion:

La crisis que pesa actualmente sobre el país tiene caracteres especiales que importa recordar. Ella no afecta á la generalidad de los intereses comerciales y de la riqueza pública, y existen muchos elementos que no solo están libres del contagio sino hasta han seguido su progreso creciente.

La ganadería nunca estuvo en este país en situacion tan ventajosa. La agricultura y la industria han obtenido la conveniente remuneracion de sus trabajos, y los trigos de Santa Fé, Córdoba y Buenos Aires como las viñas de Mendoza y San Juan y los azúcares de Santiago y Tucuman, produciéndose en abundancia estraordinaria, han compensado ámpliamente los nobles esfuerzos de la actividad humana en este sentido. Algo y mucho han sufrido sin embargo los productores por la escasez de medio circulante que ha dificultado la venta de sus productos, pero la situacion que tienen mal podria llamarse, por ahora la de una crisis que necesitase para resolverse el auxilio de los poderes públicos.

El comercio interior que hace sus compras en plaza, en moneda de curso legal, ha participado de la prosperidad general que hasta hace pocos meses irradiaba por todas partes y hasta ha luchado con los errores de aquellos que abusaban de las facilidades del crédito.

La crisis actual, afecta especialmente al comercio de introduccion por el ágio del oro; á los tenedores de papeles de crédito y de acciones de sociedades anónimas imprudentemente lanzadas á la especulacion bursátil, y existe sobre todo una manifestacion inmediata que afecta profundamente todo el organismo social. Es la carencia del medio circulante producida por desconfianzas injustificadas, pero esplicables, que ha restringido el crédito y han producido la ocultacion de la moneda de curso legal, la cual no solo se ha vuelto insuficiente para las transacciones ordinarias, sino que en muchas provincias ha desaparecido totalmente.

"La moneda representa en la circulacion—ha dicho un gran economista—el rol de la sangre en el cuerpo humano, que va sin cesar á tomar en el estómago y en los pulmones los principios de la vida para trasmitirlos á todos los órganos. Una gran disminucion en la sangre que alimenta el cuerpo humano conduce á la anemia y á la muerte, como una disminucion del agente monetario engendra el desaliento, la falta de actividad y la crisis en el conjunto social."

Como consecuencia necesaria y forzosa de esta carencia en medio circulante, viene la depreciacion de la propiedad raiz. Esa depreciacion es eminente, y ha empezado ya, contenida hasta ahora, por los valiosos elementos de vitalidad, que el país tiene en sí mismo y por la conciencia universal del valor intrínseco, positivo y permanente de la tierra.

La falta de medio circulante, unida al uso que se ha hecho del crédito personal, y á veces al abuso, para la adquisicion de la propiedad raiz, puede causar una depreciacion inmensa y de funestas consecuencias. Las trasmisiones de bienes raices, se han paralizado totalmente; la falta de dinero, la extincion del crédito personal y la imposibilidad en que se encuentra el Banco Hipotecario de movilizar la propiedad territorial, ha hecho revivir el contrato de *venta con pacto de retro-venta*, contrato usurario en sí mismo, que lo es mas por las circunstancias que habitualmente lo acompañan, y que solo habia quedado en nuestros códigos, como recuerdo y vestigio de épocas de atraso y de pobreza pública.

Para remediar estos graves inconvenientes, el P. E. crée que es indispensable autorizar al Banco Hipotecario Nacional, á reabrir sus operaciones de préstamo por medio de billetes del mismo Banco, en la forma que indica el proyecto adjunto.

Por ese proyecto, se autoriza al Banco Hipotecario Nacional, á emitir hasta la cantidad de cien millones de pesos del mismo Banco, los cuales no se podrá poner en circulacion, sino por medio de préstamos sobre hipotecas de bienes raices, de conformidad con las prescripciones de su ley orgánica.

La totalidad de las cantidades que el Banco perciba por interés y amortizacion, será destruida por el fuego, de manera que al terminar el décimo año, estará totalmente extinguida toda la cantidad puesta en circulacion.

Estos billetes tendrán curso legal y poder chancelatorio, y los préstamos que el Banco haga, contribuirán de una manera directa, á aliviar la cartera de los Bancos, facilitando la circulacion general de la moneda de curso legal.

Los beneficios del Banco, constituirán igualmente un capital de importancia, que lo habilitará para funcionar en lo sucesivo, de una manera enérgica y directa, en la movilizacion y valorizacion de la propiedad territorial.

Con este propósito, el P. E. somete á las deliberaciones de V. H. el adjunto proyecto de ley y espera que merecerá vuestra sancion.

Dios guarde á V. H.—M. Juarez Celman—*Juan A. García.*

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Autorízase al Banco Hipotecario Nacional para emitir hasta la cantidad de cien millones de pesos de billetes del mismo Banco.

Art. 2.º Los billetes del Banco Hipotecario Nacional tendrán curso legal y valor chancelatorio en toda la República, y serán recibidos por su valor escrito en pago de todos los impuestos del Gobierno, con excepcion de un 50 por ciento de los derechos de importacion que, segun la ley núm. 2699 de 31 de Mayo de 1890, deben ser pagados á oro.

Art. 3.º El Directorio del Banco no podrá poner en circulacion los billetes creados por el art. 1.º de esta ley, sino por medio de préstamos bajo hipoteca de bienes raices, hecha de conformidad con la ley orgánica del Banco.

Art. 4.º En los préstamos que el Banco acordase, los deudores pagarán un interés de 7 °/₀ y una comision de 1 °/₀, tambien anual. Los deudores en mora pagarán un interés penal de 2 °/₀ mensual.

Art. 5.º El Directorio del Banco emitirá los billetes autorizados por esta ley por series sucesivas, con prévio acuerdo del P. E. de la Nacion y distribuirá los préstamos en toda la República, teniendo presente la proporcion establecida por la ley 2289 de 2 de Agosto de 1888.

Art. 6.º La totalidad de las cantidades que el Banco reciba por el 7 °/₀ de interés y 3 °/₀ de amortizacion de los préstamos, será quemada cada seis meses en sesion pública con las formalidades prevenidas en el art. 24 de la ley orgánica del Banco, hasta completar toda la cantidad que el Banco hubiere emitido. El Directorio del Banco podrá en todo tiempo, de acuerdo con el P. E., aumentar las cantidades de billetes destinados á la quema.

Art. 7.º Los privilegios y derechos del Banco en los préstamos y las relaciones entre el Banco y sus deudores, se regirán por las disposiciones de la ley orgánica.

Art. 8.º El Banco constituirá un fondo especial que comprenderá:

1.º La parte del 1 °/₀ de comision que abonan los deudores, despues de deducidos los gastos de administracion;

2.º Los intereses penales que paguen los deudores morosos;

3.º Las cantidades que el Banco reciba por anticipo ó chancelacion en virtud del art. 67 de la ley orgánica;

4.º La totalidad de las sumas que reciba por intereses y amortizacion de los préstamos hechos en billetes despues que se haya amortizado por quema la cantidad emitida de estos.

Las sumas pertenecientes á este fondo especial podrán ser dadas nuevamente en préstamo bajo hipoteca en las condiciones generales de la ley.

Art. 9.º El Directorio del Banco someterá al P. E. para su aprobacion, el reglamento de las operaciones previstas en esta ley, el cual deberá contener las siguientes prescripciones:

1.º La proporcion entre el valor de tasacion del inmueble ofrecido en hipoteca, la renta que produzca y la cantidad que pueda concederse en préstamos, guardándose lo prevenido en el artículo 63 de la ley orgánica del Banco.

2.º La publicidad periódica y frecuente de las operaciones de emision.

Art. 10. Los billetes del Banco Hipotecario Nacional, serán inutilizados en la oficina de Bancos Garantidos y los que se inutilicen por el uso serán repuestos en la forma prevenida en los artículos 25 y concordantes de la ley número 2216 de 3 de Noviembre de 1888.

Art. 11. Comuníquese, etc.

J. A. García.

Banco del Estado — He aquí lo esencial de un proyecto sometido al Congreso del Paraguay por el Gobierno:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo á adquirir el Banco Nacional del Paraguay abonando á los accionistas el valor escrito de cada accion por las totalmente integradas y el tanto por ciento pagado por las que adeudan al Banco alguna ó algunas cuotas al hacerse la adquisicion.

Art. 2.º Queda sin efecto la ley de 29 de Setiembre de 1887 creando el Banco Agrícola.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno á emitir cinco millones de pesos fuertes oro en títulos de deuda exterior que se denominará "Deudas Amortizables".

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno á crear con capital del Estado un Banco con la denominacion de Banco Nacional del Paraguay, despues de haber adquirido el Banco Nacional.

Art. 5.º Se autoriza al P. E. á constituir el capital del nuevo Banco:

1.º Con la cartera del Banco Nacional.
2.º Con la cartera de Banco Agrícola.
3.º Con la participacion que el gobierno tiene en el capital del Banco del Paraguay y Rio de la Plata.
4.º Con la participacion que el gobierno tiene en la propiedad del ferrocarril central del Paraguay representada por 1,050,000 pesos oro.
5.º Con la cartera de la Junta de Crédito Público.
6.º Con la emision de cinco millones de $ oro en títulos de "Deudas Amortizables".
7.º Con el valor de las colonias del Estado, que serán vendidas á colonos.
8.º Con las operaciones asignadas al Banco Agrícola por la ley de su fundacion.

Art. 18. El "Banco Nacional del Paraguay" se dividirá en dos secciones: "Seccion Comercial" y "Seccion de Colonizacion y Obras de utilidad pública". El Banco responde con todo su capital de las operaciones de las dos secciones, aunque por razon de contabilidad fije su encaje determinado.

. . . .

Art. 22. El Banco se hará cargo de la oficina de Inmigracion y del Hotel de Inmigrantes.

Art. 23. El Banco Nacional del Paraguay tendrá la facultad esclusiva de emitir billetes por valor de 0.05, 0.10, 0.20, 0.50 y 1.00 peso. Estos billetes serán convertibles cuando se presenten á la caja.

Art. 24. El Banco emitirá billetes cuyo valor no podrá esceder de 500 pesos fuertes hasta el duplo de su capital realizado.

Art. 25 La reserva metálica para atender á la conversion de los billetes será por lo ménos del 25 °/₀ de la emision.

El resto del importe total de los billetes en circulacion estará representado en la cartera del Banco por obligaciones mercantiles de cantidad y plazo fijo ó por metales preciosos.

Art. 32. Se suprime la Tesorería General de la Nacion, quedando á cargo del Banco sus funciones.

Art. 36. En ningun caso podrá el Gobierno sin acuerdo del Congreso girar en descubierto contra el Banco por cantidad mayor del 25 °/₀ del capital realizado.

Art. 52. De las utilidades líquidas pue resulten de las operaciones del Banco se apartará un 10 °/₀ para constituir un fondo de prevision con objeto de aumentar la reserva metálica y garantir mejor la emision del Banco.

Art. 53. El 90 °/₀ restante se destinará:

1.º Para hacer el servicio de intereses y amortizacion, de los 5 millones de $ oro en títulos de Deudas Amortizables que por la presente ley se asignan como parte del capital del Banco.
2.º Para cubrir las atenciones generales de la Nacion.

Art. 54. Una vez amortizados los 5.000,000 $ de Deudas Amortizables con que se constituye parte del capital del Banco, se destinará el 20 °/₀ de las utilidades líquidas para el fondo de prevision y el resto integrado pasará á figurar en el haber de la cuenta corriente abierta por el Banco al Gobierno de la Nacion.

Art. 55. La forma de amortizacion de los 5.000,000 de Deudas Amortizables, el interés que por ella ha de pagarse á los tenedores y el tipo de emision á que ha de ser colocado, serán objeto de acuerdo entre el P. E. y el Directorio del Banco.

. . . .

Art. 61. El encaje que se dé á cada una de las secciones del Banco será fijado de acuerdo con el P. E.

Art. 62. El Directorio del Banco será responsable civil y criminalmente de cualquiera extralimitacion ó falta de cumplimiento de cuanto se ordena en la presente ley.

Art. 63. El Estado responderá de las operaciones del Banco Nacional, sin embargo de asignársele por imprescindibles conveniencias para la marcha administrativa, un capital determinado.

Julio 9 — FOLLETIN — 21

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

SEGUNDA PARTE

LA VOZ DE LA SANGRE

envió á Juan Cavalier uno de los oficiales de su estado mayor, para pedirle una entrevista.

Juan Cavalier, creyendo en un apaciguamiento que anhelaba con toda su alma, pensó que no debia rehusar la entrevista que tan gran capitan solicitaba. Provisto del salvo conducto que le entregó el oficial, se dirigió en busca del mariscal.

Este, con una franqueza y sencillez á que no estaban habituados los adversarios del conde de Montrevel, hizo comprender al célebre montonero lo precario de su situacion y la temeridad que de su parte habia en proseguir la lucha.

Aunque Cavalier se guardó bien de confesarlo, notó que el duque no ignoraba nada y estaba admirablemente bien informado.

—¿De qué os servirá luchar por un tiempo? le dijo el mariscal. Continuar resistiendo es condenaros vos mismo y á los vuestros á una muerte inevitable. ¿Es esto acaso el fin que os proponeis? ¿Creeis que no podriais aplicar mas útilmente la inteligencia de que Dios os dotó y el valor que tanto mostrasteis? Entre la responsabilidad que recaerá sobre vos en caso de ser vencido y el porvenir que os espera, ¿podeis vacilar por un momento?

—¿Que porvenir es ese? preguntó Cavalier muy sorprendido.

—El que puede predecirse á un hombre de vuestros méritos, el que yo mismo he alcanzado, respondió el mariscal.

—No os comprendo, señor duque.

—¡Cómo! ¿No comprendeis que si se os diera, por ejemplo, un despacho de coronel de los ejércitos del rey, á vos que estais en toda la fuerza de la edad y que ya habeis adquirido la reputacion de buen militar no comprendeis, repito, que se abrirá ante vos una magnífica carrera que os conducirá sin duda á los mas elevados puestos?

—¡Un despacho del coronel! ¡á mí! esclamó el montonero estupefacto.

—Sí, caballero. Yo vengo provisto por el rey de plenos poderes y estoy persuadido de que ni Su Magestad, ni sus ministros se negarán á ratificar el despacho que estoy dispuesto á entregaros.

—Pero seria traicionar á mis amigos el abandonarlos así, dijo escusándose Cavalier.

—¿Por qué? ¿Acaso no podrán aprovecharse como vos de la clemencia real é incorporarse en el ejército que está dispuesto á acojerlos? Vuestro Caballero Borrasca ¿no seria acaso un escelente jefe de caballería? No temais nada. Yo no os exijo una respuesta inmediata. No pongo á vuestra aceptacion condicion alguna en lo concerniente á vuestros amigos. No os comisiono para prevenirlos; tarea es esta que yo me reservo, persuadido de que si vos les dais el ejemplo de sumision al rey, sin mancillar vuestra honra y asegurando al mismo tiempo vuestro porvenir, los demas no tardarán en imitaros.

Juan Cavalier vacilaba notablemente. ¡El grado de coronel! ¡á él, hijo de un pobre panadero! Aquello era tan inesperado que jamas su ambicion aspiró á tanto.

El duque lo notó, pero no se dió por entendido.

—Reflexionadlo bien, le dijo, pero antes de tres dias espero vuestra respuesta. Cualquiera que ella sea, creo no exigir de vos demasiado, al pediros hasta entonces una absoluta discrecion.

—Podeis contar con ella, señor mariscal; dijo Cavalier, y se retiró muy agitado, muy perplejo, discutiendo entre sí, durante su regreso al campamento, el caso de conciencia que aquellas brillantes propuestas presentaban á su mente.

No se le ocultaban las dificultades de su situacion. Lo que el duque de Villars le decia, él lo sabia y lo habia antes comunicado á sus oficiales. Si á veces disimulaba su inquietud, era para no desalentar á sus compañeros y porque siempre esperaba que aquella guerra habia de terminar por una transaccion honrosa para ambos partidos.

Ahora, el mariscal le ofrecia aquella transaccion. Se proponia incorporar en el ejército real la tropa de los camisardos, conservando á sus oficiales los grados que tenian.

No podia ser aquello mas honroso.

Sin duda que distaban mucho tales proposiciones de los derechos que se sostenian con las armas en la mano desde hacia cerca de veinte años. No se trataba ahora para los protestantes de la libertad de conciencia, del libre ejercicio de su culto, de las garantías que reclamaban en los principios de la guerra; pero durante esos veinte años de incesantes combates, los suplicios y el destierro habian aclarado sus filas espantosamente. De montaña en montaña habian sido arrinconados en el bajo del Languedoc, un poco mas y serian rechazados á la extremidad de los Cevennes sin quedarles otro recurso que el de hacerse matar ó buscar un refugio allende los Pirineos.

El sucumbir no era ya sino una cuestion de tiempo, de dias, de horas tal vez, pues la llegada del duque de Villars iba indudablemente á cambiar en absoluto la faz de las cosas.

En su nido de águilas, el ejército protestante habia temblado ya ante la fama del nuevo capitan.

Si bien algunos obstinados estaban firmemente resueltos á sostener hasta el fin aquella lucha desigual, la mayoría, aunque sin hablar de rendicion, ne vivia ya sino en perpétua alarma.

Para Cavalier, aceptar el despacho que se le ponia en la mano, era impedir la catástrofe que todos esperaban. Era, pues, lo que no habia ya medios de luchar, salvar á sus amigos de la muerte segura que les amenazaba.

Cuando regresó al campamento, lo recorrió de un extremo á otro estudiando en todos los rostros las impresiones que en ellos se reflejaban. Leyó con tal consternacion, atravesó aquella muchedumbre en medio de tan profundo silencio, que se espantó ante aquella desmoralizacion general.

Desde ese momento, tomó una resolucion. Batirse en semejantes condiciones era imposible. El mariscal tenia razon.

Al dia siguiente Juan Cavalier fué á visitar á éste.

Al reconocerlo al mariscal reprimió la sonrisa que vagó por sus lábios. Adivinaba la respuesta que le hacia Cavalier. No obstante, léjos de humillarlo con su desden le manifestó, por el contrario, un profundo respeto y dar pruebas de la mas delicada cortesía.

Firmó los despachos de coronel que tenia listos y á la vista de Juan Cavalier, escribió al ministro de la guerra, rogándole que confirmara segun su promesa, el nombramiento que acababa de hacer.

Cavalier no pudo dominar un suspiro de dolor; pero levantándose bruscamente, se despidió del mariscal.

El mismo dia partió para Paris, dejando al Caballero Borrasca el mando de su residuo de ejército.

Diez dias despues llegaba á Paris, y se presentaba ante el ministro de la guerra, portador de la carta y de los despachos que el duque de Villars le entregara.

El ministro se impuso de ellos.

—Lo hecho por el mariscal es bien hecho, dijo. Venid á buscarme mañana á las diez y os presentaré al rey.

El ex-panadero fué exacto á la cita. No tenia muy mala traza con el brillante traje con que se habia vestido.

Acompañado por el ministro, se presentó en el *levantarse* de su Magestad, muy confuso al encontrarse entre aquella muchedumbre de nobles que llevaban los nombres mas distinguidos de Francia.

El ministro avanzó.

—Señor, dijo, permitidme presentaros á Juan Cavalier, el antiguo jefe de los camisardos, á quien el señor mariscal de Villars ha concedido el grado de coronel.

El rey dió un brinco en su asiento...

Interrumpiendo la conversacion que seguia con dos ó tres de sus cortesanos se volvió bruscamente.

Sin duda esperaba encontrarse delante de un coloso de fuerza y de vigor. Cuando vió aquel cuerpo raquítico, aquel rostro descarnado, aquella contestura tan débil á la simple vista, miró de piés á cabeza con desden al flamante coronel y volviéndole la espalda sin decir una palabra, prosiguió con sus cortesanos la conversacion que acababa de interrumpir.

Juan Cavallier se puso lívido. Una humillacion semejante fué para el orgullo del montonero una afrenta mucho mas sensible que un bofeton.

Se retiró con la muerte en el alma.

Aun cuando su grado no le hubiera sido disputado ni por el ministro, ni por el rey, no quiso conservarlo.

Tres dias despues, enviaba su renuncia y partia para Inglaterra. El papel que él desempeñara en esa guerra habia concluido.

Entre tanto, Roberto estaba inquieto por la desaparicion de su jefe. Delante de sus oficiales, Cavalier habia dicho tantas veces que en caso de una desgracia, el Caballero Borrasca era el sucesor elegido por él, que no se suscitó la menor dificultad para confiarle el mando de aquel reducido ejército.

Roberto tuvo muy pronto la esplicacion de aquella desaparicion que con justicia le preocupaba y el duque de Villars fué el encargado de dársela.

En efecto, tres dias despues de su entrevista con Cavalier y cuando el mariscal se cercioró de que el nuevo coronel habia partido realmente á Paris, el mismo oficial que ya antes viniera, se presentó en el campamento protestante y pidió una entrevista con el Caballero Borrasca.

Estraño pareció aquello á Roberto y estuvo á punto de negar al oficial la entrevista solicitada, pero despues de reflexionar por un momento, tuvo curiosidad de saber por lo menos lo que de él se exijia y dió órden de introducirlo.

El oficial saludó militarmente y sin preámbulo ninguno esclamó:

—¿Sois vos el Caballero Borrasca.

—Sí, capitan.

—Vengo de parte del mariscal de Villars á rogaros paseis mañana á su cuartel general y á traeros el salvo conducto que con este fin me encarga entregaros.

Y junto con esto, el oficial pasó á Roberto un papel que sacó de su cinturon.

El caballero lo miró.

El salvo-conducto estaba en toda regla.

—¿Pero con qué objeto? preguntó á su vez.

—Lo ignoro, señor caballero.

—Cuando vinisteis aquí hace cinco dias ¿no fuisteis presentado con igual motivo á Juan Cavalier?

—Sí, señor.

—¿E ignorais tambien los motivos de este primer llamamiento?

—Completamente, caballero.

—¿Sabeis siquiera que es de Juan Cavalier?

—Tampoco. Yo no me ocupo sino de lo concerniente al servicio.

—¿Y si yo me negara á asistir á esta invitacion?

—Eso es cuenta vuestra, caballero.

Roberto examinó atentamente al capitan, quien sostuvo aquella mirada con impasible calma. De seguro que si el oficial sabia algo, no lo diria.

El caballero estuvo á punto de hacer pedazos el salvo-conducto que tenia en la mano y de despedir al capitan, cuando la imágen de Margarita se presentó á su mente.

Hacia tanto tiempo que no la habia visto, que el deseo de acercarse á ella predominaba en este momento sobre cualquiera otra idea. Por desgracia, especialmente desde el rapto de Isabel, las señas de Roberto se habian dado con tanta minuciosidad, que no le fué posible realizar su deseo.

Y ese salvo-conducto que se le entregaba, ¿no era acaso un medio de volver á verla sin riesgo? Así no vaciló.

—Anunciad al señor duque de Villars, dijo, que mañana tendré el honor de presentarme en su cuartel general.

El oficial saludó y se retiró.

Roberto permaneció solo, muy preocupado por aquel mensaje, pero sus preocupaciones se disiparon muy pronto ante el goce que sentia con solo la idea que al dia siguiente respiraria el mismo aire que Margarita, que podria tal vez aproximarse á ella, dirijirle siquiera una palabra, una seña, una sonrisa.

Al dia siguiente, al rayar el dia, se ponia en marcha y hácia las ocho bajaba en la posada donde ordinariamente se albergaba. Estaba ahora resguardado de toda sorpresa y no tenia ya necesidad de ocultarse.

Se hizo servir de almorzar en su cuarto, para estudiar mejor los alrededores del palacio de la baronesa y observó que las puertas y ventanas estaban herméticamente cerradas.

Como su huésped no hubiera querido dejar á ningun otro el cuidado de servir á tan popular personaje, Roberto se atrevió á interrogarlo.

—¿Qué palacio es ese que se encuentra al frente de vuestra casa? preguntó.

—El de la baronesa de Castelnar, monseñor, repuso el posadero.

—¿No vive ella en él?

—Generalmente, sí, señor caballero.

—¡Es muy singular! Casi siempre que he venido aquí, ese hotel estaba cerrado.

—Efectivamente, la señora baronesa se ausenta con mucha frecuencia.

—Tendrá sin duda alguna otra propiedad en los alrededores.

—No le conozco ninguna, monseñor.

—Y entonces ¿adónde va?

—A casa de su hermana.

—¿Cómo se llama?

—La señora condesa de la Banne.

—¿Sabeis dónde habita.

—Sí, monseñor, el señor conde de la Banne, vive en Penautier, muy cerca de Carcasona.

—¿Y la baronesa está actualmente en casa de él?

—¡Oh! no, monseñor. Hace ya mas de un mes que se marchó.

—¿Sin saberse dónde iba?

—Tal vez lo habrá dicho á alguien, mas yo no lo sé, dijo el hostalero. Si teneis algun interés por poco que sea, podeis tomar informes del portero, que cuida de la casa y del jardin.

—Gracias, dijo con displicencia Roberto. Eso no me importa nada.

Terminado su almuerzo, bajó, salió de la posada y se alejó y volviendo despues atras, llamó á la puerta del palacio de Castelnar.

Un hombre de cincuenta años mas ó menos, salió á abrir.

Roberto penetró por la puerta cochera.

—¿La señora baronesa está en casa? preguntó.

—Nó, señor.

—¿Y su hija?

—Tampoco, mi señor.

—¡Lo siento! dijo Roberto, como contrariado. Estaba encargado por mi hermana, amiga de convento de la señorita Margarita, de presentar á las señoras su saludo. ¿Acaso estarán mucho tiempo ausentes?

—No podria decirlo, monseñor.

—Estarán tal vez en casa de la señora condesa de la Banne en Penautier?

El portero tenia por consigna el no dar informe ninguno; pero al ver un jóven cuya hermana estaba íntimamente relacionada con su jóven señora, que sabia el nombre de su tia y aun el domicilio de la condesa, se creyó ante un amigo de la casa y no pensó que la consigna rigiera con tan galante caballero.

—Sí, monseñor, las señoras están en Penautier, dijo en voz baja.

—¿Hace mucho tiempo que se marcharon?

Hace mas de un mes, monseñor. Parece que han tenido tanto miedo...

—¿Miedo de qué?

—A propósito del rapto de la señorita de Montrevel... ya lo sabeis... dijo confidencialmente el portero.

—¡Cómo! ¿La baronesa y su hija conocian entonces á la señorita de Montrevel?

—Nó, mi señor; pero por lo que Mariana me cuenta, parece que conocen al raptor.

—¡De veras! dijo Roberto, tosiendo un poco.

—Sí, monseñor. Segun Mariana dice, ese Caballero Borrasca no es otro que el hijo de un caballero de estas inmediaciones. A consecuencia de algunos servicios prestados á las señoras, vino cinco ó seis veces á visitarlas, pero la baronesa lo recibió con mucha frialdad.

—Bien, pero eso no esplica la partida de la señora de Castelnar.

Perdonad, caballero, dijo con misterio el portero. Si ese caballero hubiera querido tambien vengarse de de la acojida que recibió y se le ocurriera robar á la señorita Margarita......

—Pero es un absurdo lo que me estais diciendo, amigo mio. Un caballero no se venga jamás así cuando lo reciben con desden.

—Puede ser, señor, pero el Caballero Borrasca no es un caballero como los demás. Es jefe de una banda que ya espira y en tal caso la baronesa y su hija son rehenes tan importantes como la señorita de Montrevel.

Roberto se encojió de hombros, pero no respondió. Por lo demás ya sabia cuanto necesitaba saber.

Alejóse muy entristecido.

Así, pues, fué con intenciones muy determinadas, por no decir muy hostiles, como se presentó una hora despues en el alojamiento del mariscal.

Con gran asombro suyo, fué acojido con las mayores consideraciones y conducido en el acto á la presencia de M. de Villars.

El duque lo examinó rápidamente. El retrato que se le habia trazado del Caballero Borrasca no era exajerado. De ese cuerpo vigoroso, de aquella fisonomía inteligente, de esas enérgicas facciones, de esa exuberante juventud, todo podia esperarse.

Con afable jesto le mostró un asiento y dejándose caer á su vez en un sillon, cruzó negligentemente las piernas.

—Señor caballero, le dijo, tengo acerca de vos, informes muy exactos; sé que sois hijo adoptivo del conde y la condesa de Bellarede, quienes os han trasmitido por títulos auténticos y legales su nombre y su fortuna.

—Es verdad, señor duque.

—¿Por qué, pues, no llevar su nombre? Conoceis acaso otro mas noble y mas digno de respeto?

—Nó por cierto, señor duque; pero ese nombre y ese título ¿me pertenecen acaso en realidad? ¿Es seguro que nadie me disputará su propiedad?

—¿Quién pues? dijo el mariscal.

—Pero... lo ignoro... tartamudeó Roberto. Los enemigos que me he acarreado... el rey... los ministros.

—¿Habeis ya hecho uso de ese nombre?

—Nó, señor duque. El conde de Bellarede encarcelado so pretesto de rebelion murió sin ser juzgado. Supongo, pues, que se le consideraria como rebelde y que se confiscarian sus bienes.

—Os engañais, caballero. Sé positivamente que no se ha resuelto nada á este respecto.

—Esperaré, pues, que la corte decida.

—El rey tiene por ahora tanto de que preocuparse,

Comision Fiscalizadora del Banco Nacional—El señor don Mauricio Llamas, á quien se vió para miembro de la Comision fiscalizadora de la Seccion de emision, expuso la imposibilidad de aceptar el cargo por razones de salud.

Se ha indicado como candidatos para esa Comision á los señores Federido Vidiella y Juan Ramon Gomez, unidos al señor E. Lapuente. El señor José Saavedra tendrá otro destino.

(La Nacion.)

Las sesiones secretas—Se ha resuelto publicar las actas de las tres sesiones secretas efectuadas en los dias 6 y 7 del corriente: dos en la Cámara de Diputados y una en el Senado.

Probablemente se darán mañana á la prensa.

Contra la lotería—Editorialmente dice *La Prensa* de Buenos Aires, combatiendo el restablecimiento de la lotería:

Apresurémonos á protestar contra un criterio semejante y contra una iniciativa que lleva implícita su condenacion, y que parece inspirada, á diferencia del acto de que reclama, en el desconcierto y en la desmoralizacion de la *época*.

Todo lo que se dijo en el Congreso en 1885 tiene hoy mas que nunca una aplicacion estricta. La idea de hacer revivir una institucion bastarda, que cayó bajo el anatema de la conciencia pública, es, felizmente, una idea quimérica.

Aunque en el Congreso actual no figuran algunos de los diputados y senadores que votaron con entusiasmo la supresion de la loteria, no creeríamos que tuviese éco la iniciativa municipal en el seno de las cámaras, en cuyo recinto podian grabarse, sin embargo, estas palabras de un economista insigne, siempre recordadas al tratarse de la lotería: "Los legisladores que sancionan un impuesto semejante, votan cierto número de robos y de suicidios todos los años; no hay pretexto alguno que autorice una provocacion al crímen."

Comercio—Asuncion (Paraguay) Julio 1.º—La salida de productos del país, durante la segunda quincena, fué de regular importancia, excepcion hecha del tabaco, cuya exportacion fué de alguna consideracion.

La insignificante salida de yerba mate, fué debida á no haber podido bajar las chatas de los yerbales del norte, por la gran bajante de los rios del interior, á causa de la escasez de lluvias. Con la poca lluvia que cayó en los últimos dias de la semana ppda., quedan ya en el puerto unas veintiun mil arrobas de aquel artículo, para ser cargadas en el vapor *Olimpo*, que zarpará de nuestro puerto el juéves 3 del corriente.

La demanda, tanto de tabaco como de yerba, continúa con el mismo interés de siempre, sin que hasta la fecha se hayan podido llenar los pedidos que existen. Las yerbas vírgenes de "La Industrial Paraguaya", se cotizan actualmente á ps. f. 3, las de trasbordo, y á 3.20 en tierra. El tabaco conserva los precios de la última Revista, pero con tendencia á suba.

En los negocios de madera se ha vuelto á producir una calma acentuada.

Los cueros vacunos conservan las últimas cotizaciones: 3,60 pesos por pesada de los de la campaña y 3,50 para les de la tablada.

La exportacion de plata sellada del encaje metálico de los Bancos, fué de 42.395 pesos, siendo de 34.175 en los últimos ocho dias de la quincena. Las mayores sumas fueron remitidas por los que están haciendo negocio con esas remesas, dando giros sobre ellas, á cargo de la casa bancaria de Supervielle y Ca., de Montevideo.

Llamamos la atencion de los que estudian la crísis que atravesamos, sobre el resúmen que publicamos del capital exportado en el presente año, que, apesar de ser incompleto, porque de algunos productos no es posible presentar datos sino hasta el 31 de Mayo, representa apesar de eso, la halagadora suma de pesos 1:276,768.03, contra un capital introducido hasta el 15 de Mayo, de pesos 1:232,295.09, en cuya suma entra la de pesos 129,985.45, valor del material introducido por la Empresa del Ferrocarril Central, para la prolongacion á Villa Encarnacion, y que no representa *consumo*, sino aumento del capital fijo que ya poseemos.

Agradecimiento—La viuda, hijos y familia de don Augusto Haurie, agradecen eternamente á las personas que se dignaron acompañarlos por la muerte de su esposo.

En busca de la felicidad—De dónde viene el mal—*(Traduccion de Tolstoi)*—Un ermitaño vivia en la selva sin experimentar el menor temor por los animales salvajes. El ermitaño y las bestias feroces conversaban reunidos y se comprendian.

Un dia, el ermitaño se tendió bajo un árbol; allí estaban tambien reunidos, para pasar la noche, un cuervo, un palomo, un ciervo y una serpiente. Esos animales se pusieron á disertar sobre el orígen del mal en el mundo.

El cuervo decia:

—El mal procede del hambre. Cuando comes á tus anchas, encaramado sobre una rama y graznando, todo te parece alegre, bueno y sonriente; pero permanece solo dos dias en ayunas, y no tendrás gusto para contemplar la naturaleza; os sentireis agitado, no os estareis un momento en el mismo sitio, ni tendreis reposo; si un pedazo de carne se presenta ante vuestra vista, tanto peor, os arrojareis sobre él sin reflexionar. En vano te darán de palos, te arrojarán piedras; perros y lobos te echarán sus garras, tú no soltarás la presa. ¡A cuántos mata el hambre entre nosotros! Todo el mal viene del hambre.

El palomo decia:

—Para mí no es del hambre que viene el mal; todo el mal viene del amor. Si viviéramos aislados, no tendríamos tanto que sufrir; al ménos sufririamos solos; miéntras que viviendo siempre en casales y amando tanto la compañera no podemos tener reposo, ni pensar sinó en ella. ¿Tiene hambre? ¿Tiene sed? Y cuando se aleja un poco de su amigo, entonces os sentis perdidos, asaltados por la idea de que una ave de rapiña os la ha llevado ó que ha sido tomada por los hombres. Y te lanzas en su busca ó incurres tú mismo en la pena, cayendo en sus garras ó en las mallas de una red. Y si pierdes á tu compañera, no comes ni bebes, ya no sabes mas que buscarla y llorar. ¡Cuántos mueren así entre nosotros! Todo el mal viene no del hambre, sinó del amor.

La serpiente decia:

—No, el mal no viene del hambre, ni del amor, sino de la maldad. Si viviésemos tranquilos, si no buscásemos querellas, todo marcharia bien; miéntras que si una cosa se hace contra tu gusto, te enfadas, te ofuscas y no sueñas sino en descargar tu cólera contra alguno; y luego no haces sino enloquecerte, silbar, enroscarte y tratar de morder al primero que se presenta. Y no tendrás piedad con nadie; morderás á tu padre y á tu madre; te comerás tú mismo y el furor concluirá por perderte. Todo el mal viene de la maldad.

El ciervo decia:

—No, no es ni de la maldad, ni del amor, ni del hambre que viene el mal, sinó del miedo. Si se pudiese no tener miedo todo iria bien. Nuestros piés son lijeros en la carrera, y somos vigorosos. De un pequeño animal, podríamos defendernos á cornadas; de uno grande podríamos huir, pero no se puede no tener miedo. Que una rama se tronche en el bosque, que las hojas se agiten, y un temblor se apodera de ti inmediatamente; tu corazon late como si fuera á romper las paredes de tu pecho, y os poneis á correr como una flecha.

Otras veces, una liebre que pasa, un pájaro que agita sus alas, un gusano que cae, y os creeis perseguidos por una bestia feroz y ese vil insecto os pone en fuga. A veces, por evitar un perro tropiezas con un cazador; otras, presa del miedo, corres sin saber donde, trazas una curva y caes en un precipicio en donde encuentras la muerte. No duermes sinó con un ojo sobre los que viven siempre espantados. No hay paz; todo el mal viene del miedo.

Luego el ermitaño dijo:

No es del hambre, ni del amor, ni de la maldad, ni del miedo que proceden todas nuestras desgracias; es de nuestra propia naturaleza que viene el mal, porque es ella la que engendra el hambre, el amor, la maldad y el miedo.

Amortizacion—En el Banco Nacional se efectuó ayer la amortizacion por el primer semestre de la Deuda de Indemnizacion, aceptándose las siguientes propuestas:

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Valor efectivo
$ 2.000 00	Bautista Listiaga..	38 84	$ 776 80
$ 25.600 00	Juan Beraldo.....	38 84	$ 9.978 88
$ 27.600,00			$ 10.755 68
	Saldo para el próximo servicio.		[illegible]
			$ 10.775 88

Ecos judiciales—El Juzgado del Crímen de 2.º turno envió al Tribunal, en consulta, las siguientes causas:

Sumario con motivo de la muerte de Pedro Ira... [illegible]

[illegible]

Sin inmigrantes—De varios puntos de campaña se han solicitado al Hotel de Inmigracion familias agricultoras.

Con motivo de ya haber sido colocadas las que llegaron últimamente en el vapor italiano *Nord América*, se ha contestado por la Direccion de ese establecimiento á los pedidos que se han hecho, que hasta que no lleguen varias remesas que se esperan no podian ser satisfechas.

Declaracion—Ante la Comandancia de Marina se presentaron los señores Wilson Sons y C.ª, agentes del vapor inglés *Galicia*, dando cuenta que estando entregando carga este vapor á varias lanchas del tráfico del puerto, á causa de la fuerte marejada que reinaba se cayeron al agua 6 sacos papas.

A su puesto—Con destino al Durazno partió esta mañana el Jefe Político de ese Departamento coronel don Ricardo Esteban, que habia llegado ayer por asuntos de servicio.

Sigue detenido—Hasta las 11 y 1/2 de la mañana de hoy, seguia detenido en la Jefatura Política el coronel Bardas.

Se cree que hoy recien se espida el Juez del Crímen de 2.º turno doctor Montaño, en el escrito de excarcelacion bajo fianza que ha sido presentado por su defensor.

Cambios—Se dice que el coronel Dupuy, comandante general de Marina, pasará á ocupar el cargo de jefe del Colegio Militar, nombrándose en su reemplazo á otro jefe de una oficina pública, originándose con este motivo otros cambios.

Quemaduras—Se encontraba ayer tarde la menor Francisca Perini encendiendo fuego en un brasero en el conventillo sito en la calle Patagones núm. 33, cuando al acercar una botella kerosene al brasero se inflamó el líquido esparciéndose sobre las ropas de la menor, quien corrió por toda la casa hasta que acudieron varios vecinos que le echaron encima algunas mantas de lana, sofocando de esta manera el fuego.

Apesar de esto, la desgraciada menor sufrió varias quemaduras en la cara y en las manos, al tentar arrancarse los vestidos.

El Dr. Obiol le practicó la primer cura.

Revista—El Inspector de Policías comandante Pedragosa, pasará revista á las policías de la capital, quincenalmente, á fin de cerciorarse del personal con que cuentan, como así mismo proponer las reformas necesarias para el mejor servicio.

Programa—Esta noche se abrirán en el "Jockey Club" las propuestas que se hayan presentado para llenar el programa de la fiesta hípica que el 18 del corriente se efectuará en el Hipódromo de Maroñas y la que promete llamar la atencion de los aficionados.

Solicitud—Al Ministerio de Gobierno ha sido elevada una solicitud, pidiendo el permiso respectivo para izar el pabellon francés el dia 14 del corriente en los edificios ocupados por residentes franceses.

Principio de incendio—En un almacen sito en el camino de Goes se pronunció anoche un principio de incendio, el cual fué sofocado por varios vecinos y agentes policiales, que acudieron en los primeros momentos de producirse.

Este se originó á causa de un descuido de un dependiente, que dejó en un altillo que existe en la trastienda, una vela encendida la que comunicó el fuego á varias piezas de ropa que tenia colgadas en una percha.

Las pérdidas fueron de escasa consideracion.

Salvamento — Despues de los trabajos hechos anoche, se logró zafar de la varadura en que se hallaba á la barca inglesa *Winonah*.

El vaporcito *Fulton* remolcó á este buque hasta la playa del Cerro, en donde se procederá á la descarga del resto de carbon que aun tiene á su bordo.

Este casco es propiedad del Sr. Escofet, el que ha realizado con el salvamento una pingüe ganancia, pues fué adquirido en la insignificante suma de 315 $.

Sigue viaje—En la semana entrante sigue viaje con destino al Brasil, el crucero de guerra ingles *Swiftsure*, llegado anteayer del Pacífico.

Tambien seguirán viaje los buques de guerra de esa nacionalidad surtos en este puerto, los que van con el objeto de saludar el pabellon de aquella República.

Reunion—Esta tarde se reunen los miembros que componen la Junta de Sanidad, con el objeto de tomar en consideracion las medidas que deben adoptarse con respecto al vapor aleman *Graf Bismarck*, que como ya lo hemos noticiado, viene en un estado completamente anti-higiénico.

Este vapor debe llegar de un momento á otro á este puerto.

Con respecto á los bohemios que conduce, serán rechazados de este puerto.

Golpe—Ayer tarde el cochero Luis Prato, domiciliado en la calle Durazno núm. 291, guiaba una volanta del señor Fernando Berto, cuando de súbito se desbocaron los caballos por la calle Municipio.

Al pretender el auriga sujetarlos cayó del pescante, produciéndose varias heridas y contusiones en el cuerpo.

Recogido por varias personas se le llevó á una botica inmediata, en donde le fué practicada la primera cura por el médico forense de servicio doctor Felippone, siendo luego pasado á su domicilio.

En viaje—Por telegramas recibidos por sus agentes, sábese que el 8 del corriente pasó por San Vicente en viaje para este puerto, el vapor italiano *Città de Genova*.

Varias noticias policiales—El comisario de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura Política á 22 individuos por expender números de loterías extranjeras.

A estos prójimos les fueron decomisados gran cantidad de billetes, que en su mayoria son una estafa que viene cometiéndose al público desde hace largo tiempo.

—El de la 1.ª á un individuo que penetró á la casa de baile sita en la calle Piedras núm. 43 y promovió escándalo oponiendo luego tenaz resistencia á los agentes que lo capturaron.

—El mismo á un prójimo que penetró al lupanar calle Santa Teresa núm. 108 y sin mediar palabra alguna acometió á puñetazos á la mujer Deolinda Pereyra, causándole varias contusiones en la cara.

—El mismo á un individuo que penetró clandestinamente en la casa calle Sarandí núm. 155 que habita don Ricardo Butler, y al pretender ocultarse en una de la habitaciones interiores, fué visto por un sirviente que dió cuenta á la autoridad.

Este individuo es un ladron bastante conocido de nuestras autoridades.

—El mismo á un sujeto que penetró al lupanar calle Santa Teresa núm. 51, y pretendió dar de golpes á la mujer Maria Fernandez, la que logró huir refugiándose en la habitacion que ocupa, pretendiendo el sujeto precitado derribar la puerta rompiendo los vidrios de ella y causándose una herida en la muñeca de la mano izquierda.

—El de la 6.ª á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Goes esquina Cuñapirú, resultando uno de ellos con una puñelada en el brazo izquierdo que le infirió su adversario con un cuchillo con que se hallaba armado.

—El del Paso del Molino á un individuo por expender números de loterías extranjeras.

Los tres bemoles—Los empresarios de *Los tres bemoles* nos envian lo siguiente para publicar:

Teatro Solis—*El mayor acontecimiento artístico de la época.*—El juéves 10 de Julio de 1890.—1.ª presentacion de las celebridades europeas *Los tres bemoles*, célebres artistas condecorados por varias sociedades artísticas, únicos en su género y que tantos triunfos han alcanzado en las principales capitales de Europa, y últimamente en Buenos Aires. Hallándose de paso en Montevideo, darán solo tres funciones en el teatro Solis, el juéves 10, sábado 12 y domingo 13 del corriente.

Recomendamos este espectáculo á todos los amantes de la buena música, á todos los aficionados á las grandes novedades y á todas las personas de gusto que deseen pasar un rato agradable.

70 clases de instrumentos tocados por los tres profesores *Bemoles*, excéntricos musicales, que presentarán ante éste ilustrado público infinidad de instrumentos de su exclusiva [illegible] originalísimos y [illegible] teras; jarras, [illegible] botellas, [illegible] y cencerros, [illegible] etc., etc., [illegible] y los [illegible]

[illegible]

Obras municipales—Desde el 24 de Mayo al 23 de Junio, segun el estado correspondiente, los obreros dependientes de la Direccion de Obras Municipales, han practicado los siguientes trabajos en las calles y caminos del municipio:

Empedrado, 1,783 metros cuadrados.
Reempedrado, 6,550 íd. íd.
Macadam, 1,165 íd. íd.
Desmontes, 998 íd. íd.

Demolicion de una casa en los Pocitos por amenazar derrumbe, y construccion de una nueva vereda en el puente del Arroyo Seco.

En dichas obras se emplearon 129 hombres y los siguientes materiales:

Piedra, 1,002 carradas.
Pedregullo, 329 idem.
Tierra, 3.549 idem.
Arena, 3.515 idem.

Ese mismo personal trabaja actualmente en las calles Martin García, Minas y la Paz, New York y Millán, Médanos y Durazno, Tacuarembó y Rivera, [illegible] y en los que se adoquinan.

Incidente personal—Un telegrama de San Eugenio, recibido ayer, da noticia de un incidente personal habido entre el Jefe Político de ese Departamento de Artigas Dr. Romeu, y el redactor de *La Justicia*, [illegible].

Este último resultó con varias lesiones en el rostro y el doctor Romeu con una herida de bala en el hombro izquierdo.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Angela Cetti, italiana, 46 años, viuda, aneurisma aórtico, calle Isla de Flores núm. 290.

Ana Maria [illegible], alemana, 43 años, casada, afeccion orgánica al corazon, calle Andes núm. 389.

Erminia Gomez, oriental, 4 meses, erisipela cráneo facial, calle Guaraní núm. 68.

Manuel [illegible], oriental, 32 años, soltero, insuficiencia mitral, calle Colon núm. 9.

Luis [illegible], francés, 5 1/2 años, nefritis intestinal, calle Minas, núm. 275.

Luis [illegible], oriental, 50 años, viudo, cancer del estómago, calle Convencion, núm. 49.

"Turf"—Hoy miércoles á las 8 1/2 p. m. se abrirá en el Jockey Club las cartas de entrada para la reunion de carreras que se correrá el 18 del actual en el Hipódromo Nacional de Maroñas.

Teatros—[illegible] *La Gioconda*.

La señora Gini Pizzorno entusiasmó al público, [illegible] salvas de aplausos de parte del numerosísimo auditorio.

[illegible] el aria del rosario. El barítono Moro [illegible] el aria del segundo acto. Muy bien el bajo Beltramo (*Alvise*); el tenor Pizzorno (*Enzo*) tuvo buenos momentos.

Coros y orquesta superiores; la *danza de las horas* fué ejecutada á entera satisfaccion del público que salió muy satisfecho del conjunto de esa bella representacion de una de las mejores óperas del repertorio lírico italiano.

Mañana el *Nuevo Politeama* nos brinda con una gran novedad; la ópera *Dinorah* del célebre maestro Giacomo Mayerbeer, estando el rol de protagonista á cargo de la simpática y aplaudida 1.ª tiple lijero señorita Isabel Svicher.

Habrá sin duda mañana un lleno completo en el Nuevo Politeama.

Merecido lo tienen los empresarios Cesari y Lalloni que luchan con plausible empeño para satisfacer al público montevideano.

* * *

En Solís vá á trabajar la Compañía Francesa que cuenta en su seno con dos estrellas del arte moderno: la Judic y Coquelin. Hay, naturalmente, en nuestra *high life* gran deseo de oir á la renombrada pareja.

¡Qué venga pues!

Delta.

Comercio—En la siguiente forma han sido convocados á asamblea general extraordinaria los accionistas de Banco Nacional:

En cumplimiento de la ley promulgada con fecha 8 del corriente, la cual en su artículo 12 prescribe que los accionistas del Banco Nacional, convocados inmediatamente á asamblea general con sujecion á los Estatutos del Banco, procederán á nueva eleccion de titulares y suplentes, y de conformidad al artículo 110 de los Estatutos que prescribe que toda convocatoria de asamblea general, ya sea ordinaria ó extraordinaria, deberá publicarse con 15 dias de anticipacion, —el Directorio del Banco Nacional, convoca á asamblea general extraordinaria de accionistas para el 24 del corriente, con el objeto de proceder á elegir los siete titulares é igual número de suplentes cuya designacion les corresponde, segun los artículos 13 y 16 de los Estatutos.

El local donde se verificará la Asamblea será oportunamente designado.

Para tener derecho de voto, las acciones deben ser registradas en el Banco hasta el dia 21 del corriente inclusive, y los mandatarios ó los representantes legales de accionistas deben presentar hasta el dia 19 inclusive los documentos comprobatorios de su mandato ó representacion (artículo 109 y 111 de los Estatutos.—Montevideo, 8 de Julio de 1890.—*Enrique Muñoz*, Secretario.

Entre tanto los accionistas se preocupan de llevar á la práctica con éxito, el pensamiento de que hemos dado cuenta, referente al nombramiento de directorio.

Hoy se han recogido adhesiones para saber definitivamente con el número de votos con que se puede contar, y mañana tal vez se efectuará la primera sesion preparatoria.

—Continúa afluyendo metálico de Buenos Aires. Por el *Minerva* se han recibido las siguientes cantidades:

120 pesos para Rivera y Conde; 1054,80 para E. Bolondo y Ca.; 334,88 para J. Molins; 1500 para Diaz y Taranco; 40 para A. Balardini; 112 para L. Salgado; 1,000 para B. Tejada; 200.000 para el Banco Inglés y Rio de la Plata.

A último momento, por iniciativa de varios corredores de bolsa, se resolvió pasar la siguiente solicitud á la Cámara Sindical:

Los abajo firmados, corredores y suscritores de este centro, en vista de la situacion creada por el aplazamiento de la conversion de los billetes del Banco Nacional, y en salvaguardia de nuestros intereses, respetuosamente solicitamos que las cotizaciones oficiales de fondos públicos y rubros sean hechas á papel moneda de curso legal.

· Lleva numerosas firmas.

El Banco Nacional—A título de rumor damos en seguida la siguiente combinacion para miembros del Directorio del Banco Nacional, nombrados por el Gobierno:

Presidente—José María Muñoz.
Vocales—José Saavedra, Mauricio Llamas, Augusto Morales y Pedro Piñeyrúa.
Comision Fiscal—Emilio Lapuente, Juan R. Gomez y Federico Vidiella.

En la calle 8 de Octubre—Entre las de Figurita y Cibils, rematará Maeso el próximo domingo 13 á la una de la tarde, 45 solares con frentes empedrados, varios de ellos con frente á la calle 8 de Octubre.

Las condiciones de pago establecidas para este remate por Maeso son tan liberales y ventajosas, que sin desembolsar un solo peso se puede adquirir un lindo solar en la situacion más linda de las Tres Cruces, pagándolo en *Obligaciones* de la Compañia Nacional, las que recibirá Maeso por su valor escrito.

Es decir, con un descuento de un 65%, lo que dá por resultado que pagando por ejemplo, 15 reales por la vara al abonarlo en *Obligaciones*, viene á pagar 55 centésimos vara cuadrada, á causa de la depreciacion que tienen actualmente esos títulos.

Los trenes gratis saldrán de la Plaza Independencia, calle 18 de Julio frente al "Café Nuevo", á las 12 en punto.

Sociedad "Teatro Solís" — En la Secretaría de Teatro existen disponibles para colocar en arrendamiento, los palcos bajos números 8, 19 y 22 y los balcones números 28, 31, 34, 43 y 45. El arrendamiento podrá efectuarse por un año, es decir, desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1891, ó por funcion.—En el primer caso, el valor del arrendamiento será de *mil cien pesos oro sellado*, pagaderos al contado, y en el segundo regirá el precio de Boletería. 2463-jl.11-2ed

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 9—Continúa reuniéndose la comision nombrada por la Cámara de Diputados para dictaminar sobre el proyecto de ley respecto á la emision de cien millones de bonos hipotecarios. El Ministro de Hacienda manifestóse por el curso forzoso, la liquidacion de los Bancos garantidos y la derogacion de la ley de los Bancos libres.

—Esta mañana partieron para el rio Uruguay los vapores avisos *Vigilante* y *Resguardo*, que con el *Azopardo* vigilaron las costas de Entre Rios.

—En Zárate encuéntranse las bombarderas *Bermejo*, *Constitucion* y *República* para trasportar á esa provincia auxilios de tropas.

—El intenso frio de anoche alejó la concurrencia de las iluminaciones y teatros. Hoy al medio dia reuniránse las tropas en la plaza de Mayo. Por la noche habrá espectáculo de gala.

—El Presidente indultó á 16 reos que cumplian condena en la Penitenciaria.

—Partió para Montevideo [illegible] del Pacífico, el nuevo gobernador de la Tierra del Fuego, doctor Mário Carnero.

—Diarios de Buenos Aires publican los siguientes telegramas:

Rio de Janeiro, 8—Continúa la discusion sobre las condiciones impuestas por Francia al reconocimiento de la República del Brasil.

El *Jornal do Commercio* desmiente el carácter oficial de dicha imposicion. *O Paiz* y *La Gazeta de Noticias* declaran los mismos, que Francia exigió poca variacion en las relaciones existentes.

—La reforma diplomática suprime los ministros residentes.

—Cambio sobre Lóndres 23 1/4. Libra esterlina á 10,310 reis papel.

Valparaiso, 8—Anoche á las 12 dejó de existir el doctor Pavier Villanueva. Era de los mas antiguos argentinos avecindados en Chile. Hace poco tiempo la sociedad de beneficencia del Valparaiso presentó al doctor Villanueva una medalla de oro, en reconocimiento de los servicios profesionales que gratuitamente y sin interrupcion prestó al hospital de San Juan de Dios, durante cincuenta años como médico de dicho establecimiento. El doctor Villanueva era sumamente estimado por sus bellas cualidades.

Comerciales

Lóndres, Julio 9—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 68 3/4.

Hamburgo, 7—Bajaron 2 % en esta Bolsa las cédulas hipotecarias nacionales, serie G, de 7 % de interés. La cotizacion del dia es de 45 %, en lugar de 47 % anterior.

Liverpool, 7—Está firme el mercado de cereales. El trigo del Rio de la Plata subió 3 peniques. Las ventas de hoy se hicieron á 6 chelines y 6 peniques, las 100 libras. El precio anterior era de 6 chelines y 3 peniques.

La semilla de lino se vendió firme á su precio último, ó sea á 51 chelines y 6 peniques las 46 libras.

París, 7—Se muestra sostenido y firme el mercado de trigos.

Marsella, 7—Bajó 25 céntimos el precio del maiz. Hoy fueron cotizados á 11 francos los 100 kilos. La anterior cotizacion era de 11 francos 25 céntimos.

Amberes, 7—La cotizacion del dia, del trigo y del maiz es de alza.

El trigo del Rio de la Plata fué vendido á 19 francos los 100 kilos, cuyo precio último fué de 18 francos 75 céntimos.

El maiz del Rio de la Plata mejoró en 75 céntimos. Las ventas se hicieron á 10 francos 25 céntimos los 100 kilos. El anterior precio fué de 9 1/2 francos.

La semilla de lino se cotiza sin alteracion á 26 fs. los 100 k.

Génova, 7—El trigo del Rio de la Plata, estilo Barletta, mejoró en 75 céntimos, vendiéndose á 14 fs. 25 céntimos los 100 k. que antes lo fueron á 43 1/2 francos.

El maiz amarillo, propio para destilería, bajó medio franco, vendiéndose á 11 francos los 100 kilos, en lugar de 12 1/2, precio anterior.

Rouen, 7—El maiz del Rio de la Plata sostiene su precio último de 11 1/2 francos por los 100 kilos.

Leipzig, 7—Hay firmeza en el mercado de lanas peinadas.

Liverpool, 7—El mercado de carnes congeladas se presenta sostenido.

París, 7—Está sostenido el mercado de azúcar.

El azúcar refinado, marca Say, bajó medio franco en las ventas de hoy, que se hicieron á 42 1/2 francos los 100 kilos, franco á bordo en el Havre. La cotizacion anterior fué de 43 francos.

Amberes, 7—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy [illegible] 1.42 1/2 á 1.45 frs. el kilo: id id calidad media, 1.32 1/2 á 1.35 frs; id id calidad secundaria, 1.25 á 1.27 1/2 frs. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 22.000 fardos.

Cueros secos de vaca de matadero, de 20 á 21 libras de peso, 80 á 81 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, 53 á 56 frs. los 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 310.000 á 320.000 cueros.

Amberes, 9—En la segunda quincena de Junio se han exportado para Buenos Aires: de Rotterdam, 1.500 á 1.750 barricas azúcar; de Hamburgo, nada; de Bremen, 100 á 200; de Amberes, nada.

—Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, 25,10 á 25,20 frs. por libra esterlina, menos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

Berlin, 7—Fondos públicos nacionales de 1887 con 5 % de interés, 85 1/2 á 86 %.

Id id de la provincia de Buenos Aires de 1886, con 5 % de interés, 87 1/2 á 88 %.

Amberes, 7—Fondos públicos nacionales argentinos de 1886 con 5 % de interés 87 1/2 á 88 %.

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Dia 9

A. Zanoletti, 1 cj hule pintado.
Th. Lamp, 3 cjs tubos vidrio.
M. A. Favaro, 1 cj libros.
G. Bonomi, 59 cuñetes clavos.
J. Conti, 2 cjs hilo.
Luis Bonomi, 1 fardo cabo cáñamo.
Tellechea Vignali, 1 cj tela impermeable.
L. Reimer, 1 cj Irlanda de hilo.
P. C. Ballefin, 3 cjs sillas.
A. Zanoletti, 1 cj cueros potro.
Guerin y Ca., 1 cj pañuelos de algodon.
D. Ratti, 1 cj cepillos.
Adolfo Rabe, 1 cj obras hierro.
R. Lacostte, 1 cj hilo en carretel.
M. Sívori, 1 cj guantes.
Palma Feijoo, 2 cajones brin angola.
C. Brandes, 1 cajon apoya cabeza.
E. Quinke, 3 cajones rastras hierro.
Sanguinetti Ca. 1 cajon brin angola.
Luis Tavolara, 1 cajon manteles de hilo.
Costa Crovetto, 1 cajon percalina de algodon.
Rovera Hnos., 4 cajones envases para confites.
S. Risso, 22 vigas de madera.
S. Scosería, 40 rollizos quebracho.
E. Maciió, 2331 bolsas carbon.
G. Bonomi, 320 tablas cedro.
P. Rovira, 1401 chapas de mármol.
J. L. Humphreys, 130 barricas tierra portland.
J. Vilaró, 200 barricas tiza.
Juan L. Humphreys, 25 lbs. hierro en lingotes.
E. Bolondo, 300 barricas tierra.
N. Caprario, 50 toneladas hierro.
G. Vallarino, 1 cj. zaraza.
D. Parodi, 1 cj. ácido valeriano.
Apesteguy Freres, 5 fdos. plantillas.
B. Makintos, 1 cj. brin de angola.
Trabucatti Ca., 1 cj. argollas de bronce.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 9

De Maldonado, 10 novillos, conducidos por Fermin Corbo y vendidos por Sosa á 14 pesos.

De Rio Negro, 30 vacas, conducidas por Eladio Deleon y vendidas por Amespil á 11 1/2 pesos.

De la Florida, 10 novillos, conducidos por Cleto Miranda y vendidos por J. Belline á 12 1/2 pesos.

De Canelones, 11 novillos, conducidos por Wenceslao Corbo y vendidos por Curbelo á 15 1/2 pesos.

De Maldonado, 58 yeguas, conducidas por Felipe Trujillo y vendidas por Bentancor á 3.40 pesos.

De Tacuarembó, 42 novillos, conducidos por Eustaquio Echeño y vendidos por Curbelo á 20 pesos.

De Tacuarembó, 62 vacas, conducidas por Julian Erro y vendidas por Pereyra á 12 1/2 pesos.

De Treinta y Tres, 99 vacas, conducidas por Martin Miravalles y vendidas por Bentancor á 10, 10 1/2 y 11 pesos.

De Tacuarembó, 78 novillos, conducidos por Armando Gularte y vendidos por Pereyra á 12 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2 y 12.
Novillos—pesos 20 y 14.
Bueyes—pesos 20.

Para saladero

Vacas—pesos 10, 10 1/2 y 11.
Novillos—pesos 12 1/2, 15 y 13.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 9 de 1890.

Plaza 20 de Febrero—13 vehículos: á J. Helguera, 88 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 1060 lanares, 60 corderitos, 6 arrobas cerda; á la órden, 6 toneladas piedra cal, 96 fanegas maiz; 500 zapallos.

Ferrocarril C. del Uruguay—45 wagones: á Carllet, 6000 adoquines; L. Oyenard, 1000 adoquines; J. Corona, 2 wagones piedra; Péndola, 2000 adoquines; La Estrella, 3000 ladrillos; Vallarino, 1 wagon piedra Casabo, 9000 adoquines; M. Cotello, 12,000 ladrillos; Piñeiro, 6000 adoquines; E. Peirano, 256 bolsas trigo; J. Bidigaray, 1 wagon trozos de sauce; L. y Laugarán, 96 bolsas maiz; J. Suarez, 96 bolsas maiz; A. Seoane, 199 bolsas maiz; L. Montaldo, 224 bolsas maiz; A. Riolfo, 64 fardos pasto; Pasolino, 5000 adoquines.

Ferrocarril nordeste del Uruguay—38 wagones: á R. y Conde, 43 cueros vacunos, 8 bls. lana; J. Carrica, 4500 ladrillos; Ferrari, 4000 ladrillos; J. Bacini, 3000 ladrillos; C. Soñora 65 cueros vacunos, 35 atados lanares, 1 bl. cerda; O. y Requena, 33 cueros vacunos, 36 atados lanares; A. Riolfo, 82 bls. maiz; Alvarez, 64 bls. maiz; N. Peirano 180 bls. trigo; M. Lathagui, 1 wagon pasto; F. Elzaurdia, 9 wagones adoquines; Florito hnos., 3000 ladrillos; Carzolio, 64 fardos pasto; M. Martinez, 4 cjs. huevos; S. Buenseñor, 5 cjs. huevos; S. Helguera, 65 bls. maiz; Baron, 62 bls. maiz; L. Monasterolo, 64 bls. maiz; A. Gomez, 3 wagones piedra; G. y Platero, 2 wagones piedra; R. Garolini, 2 wagones piedra; B. Peñagaricano, 128 bls. maiz; A. Otonelo, 64 bls. maiz; J. Rosés, 64 bls. maiz; A. Reyes, 32 bls. maiz.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.40	á 4.50
Id. id. id. desechos	" 3.60	" 3.70
Id. id. de campo sanos	" 4.40	" 4.50
Id. id. id. desechos	" 3.60	" 3.70
Id. id. becerros de 8 á 14 libras, sanos	" 3.80	
Id. id. id. desechos	" 3.00	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30	
Id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 18.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id. id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. taso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.140
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.140
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.120
Id. de 1/3 lana arriba desechos	" 0.120
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.110
Id. criollos, especiales	" 0.100
Id. id. generales	" 0.060
Id. pelados sanos, docena	" 2.200
Id. id. desechos	" 1.100
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. desechos, id.	" 0.500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" No hay	
Id. 1.ª limpia	"	"
Id. 2.ª idem	"	"
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"
Barrigas	"	"
Borrega limpia	"	"
Id. criolla sucia	"	"
Id. id. lavada		"
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos periores d e la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.30 á	5.50
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.20 "	5.40
Id. id. lombardo	" 5.20 "	5.40
Id. id. del Rosario	" 5.20 "	5.40
Id. buenos de plazas	" 4.60 "	4.90
Triregular	" 3.60 "	4.40
Cebada pelona, fanega	" 2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.80 "	0.85
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 1.80 á	1.90
Idem, nuevo	" 1.40 "	1.70
Maiz en espiga	" 2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80 "	1.90
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.20 "	2.30
Alpiste, la arroba	" 0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega	" 1.40	
Bino	" 0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 "	1.00
Balango, los 90 kilos id. id.	" 2.30 "	2.40

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 9

De la Asuncion, vapor nacional *E. Barreiro*, á Beruinzeni; de Buenos Aires: vapor argentino *Golondrina*, á Vidal; vapor inglés *Dryden*, á Horne; vapor inglés *Wordsworth*, al mismo; vapor francés *Cordouan*, á Ferrier; vapor inglés *La Plata*, á Humphreys; del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Minerva*, á Christophersen; de Liverpool, vapor inglés *Iberia*, á Wilson sons; vapor inglés *Aurelia*, á Schwartz; de Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro*, á Sá; de Lóndres, vapor inglés *Asiatic Prince*, á Garçao; de Buenos Aires, vapor inglés *Dante*, á Maumus y Dodero; del Havre, vapor francés *Belgrano*.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Hamburgo, vapor aleman *Rio*. — Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro*.—Agencia, calle Piedras número 129. — Correspondencia en el Correo hasta la 1 del dia y en la sucursal marítima hasta la 2 p. m del dia 9.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Minerva* —Agencia, calle Piedras número 144. — Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Gran acontecimiento del dia. Han llegado LOS TRES BEMOLES, célebres notabilidades, condecoradas con medalla de oro por la Sociedad de Artistas, de Paris. Escéntricos artistas músicos, género desconocido hasta la fecha.

De paso por esta capital, darán solamente tres espectáculos, cuyo debut tendrá lugar el juéves 10 del corriente en el teatro Solis. Ojo, admiradores del arte! Tendreis lugar de apreciar un género nuevo por completo y bien ejecutado. Oportunamente se repartirán programas dando detalles sobre la clase.

Teatro Solis—Compañía dramática francesa.—Debutará el 17 de Julio.

Personal artístico—Coquelin; Mme. Anne Judic; Mlle. Marcelle Lender, del teatro de Variétés de Paris; MM. Edmond Duquesne, del teatro du Gymnase; Felix Huguenet, del Teatro du Palais Royal; Jean Coquelin y Eory Mayer, del Teatro du Vaudeville; Edouard Bourgeotte, del teatro du Gymnase; Jules Deroy, del Teatro de la Gaité; Gaston Marsay, del Teatro de la Renaissance; Eugene Chambly, del Teatro du Par á Bruxelles; Mlle. Marguerite Barety, del Teatro de la Port S. Martin et Odéon de Paris; Mmes. Jeanne Kerwich, del Teatro du Vaudeville; Suzanne Pic, del Teatro del Odéon; Jenny Rosse, del Teatro de l'Application; Regisseur general, Mr. Jean Coquelin; secretario de la administration, V. G. Branger; regisseur, Eugene Chambly; apuntador, Roger; sastre, Eugene Bor.

Repertorio—La Roussotte, Les Sonnettes, L'Ami Fritz, Les Precieuses Ridicules, Mam'zelle Notouche, Les Charbonniers, Durand et Durand, L'Eté de la Saint-Martin, Lili, Le Luthier de Crémone, Le roman d'un jeune homme pauvre, Le joie fait peur, Chamillac, Mon bénéfice, Les Surprises du Divorce, Le Corde Sensible, Le Juif Polonais, La Femme a Papa, Le fiacre 117, Le Gendre de M. Poirier, Divorçons, Niniche.

Nota—Ninguna pieza será repetida.

Monólogos por Coquelin y cancionetas por la Judic.

Precio de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon sin entradas, ps. 20; palcos altos sin entrada, 12.00; palcos de cazuela sin entrada, 12.00; sillones de platea con entrada, 4.00; tertulias balcon con entradas, 4.00; tertulias altas con entrada, 3.00; lunetas de cazuela con entrada, 2.50; entradas á palcos, 1.50; entrada de cazuela, 1.00; entrada de paraíso, 1.00.

Desde hoy queda abierto un abono de 10 funciones á los precios siguientes:

Palcos bajos y balcon sin entrada, ps. 180.00; palcos altos sin entrada, 108.00; palcos de cazuela sin entrada, 108; sillones de platea con entrada, 36.00; tertulia balcon con entrada, 36.00; tertulias altas con entrada, 27.00; lunetas de cazuela con entrada, 22.50.

El abono quedará abierto desde el lúnes 7 de Julio.

Para abonarse: á la direccion del teatro Solís, todos los dias, desde las 10 á las 5 de la tarde.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Temporada de invierno. Empresa Cesari y Lalloni. Gran compañía lírica italiana.

El juéves 10 de Julio—Nuevisima en Montevideo—Por primera vez la ópera en tres actos, del maestro Meyerbeer: DINORAH.

Reparto—Hoel, señor Achille Moro; Correntino, señor Roberto Bonesini; Dinorah, señorita Isabella Svicher; un cacciatore, señor Luigi Luccenti; un mietitore, señor Oreste Benedetti; un caprajo, señorita Sola Condé; una capraja, señorita Rosa Dominici.

A las 8 1/2.

Circo Sud-América—*(18 de Julio, frente á la plaza Artola.)*—Compañia italiana gimnasta, acróbata, equilibrista, bufa, mímica, ilusionista, pantomímica y de maravillas zoológicas—Magnífica coleccion de perros sabios y cabras peruanas amaestradas—Bajo la direccion del célebre artista señor Giuseppe Moretti.

Precio de las localidades—Palcos altos, $ 3.00; lunetas altas y bajas, 0.40; gradas, 0.40; entrada general, 0.30; para niños, 0.20.

Dará funcion los mártes, juéves y sábado Domingo y dias festivos, dos funciones. Para más detalles ver los programas.

✝

Rita Tutzo de Pons

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Junio de 1890

Bernardino Pons, hijo; Maria S. de Pons, hija política; Diego, Rita, Juan, Clara, Maria y Bernardino, nietos; nietos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al novenario que se dirá para el eterno descanso de dicha finada en la iglesia de San Francisco, que empezará el dia 10 del corriente á las 8 a. m.

Favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. 2560-jl.10-2ed

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y Hno.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Casa-quinta Se ofrece en arrendamiento una casa-quinta, amueblada, sita en el camino Larrañaga y con tramvías muy inmediatos. Dirigirse á la calle Buenos Aires número 225. pb...

Campo en venta Se vende media suerte de campo situado en el departamento de la Florida, costa de Santa Lucía Chica, á dos leguas de Isla Mala: tiene aguada permanente y monte. Informes, Rey y Falco, 18 de Julio núm. 114, Montevideo, ó en la Florida, casa de don Pedro Mendizábal. 2406-jl.25

Casa Se desea alquilar una casa en la vieja ó nueva ciudad, con 8 ó diez habitaciones, divididas en dos reparticiones independientes, inclusive la sala y comedor y además las oficinas necesarias para criados y servicio—Ocurrir calle Rincon, número 85. 1452-pb...

Casa central Para negocio, gran almacen y piezas en el interior, se alquila á precio equitativo. Para tratar, Ciudadela núm. 68. 2545-jl.10

Casa central Con ocho habitaciones en perfecto estado, piezas de sirvientes, cuarto de baño y demás comodidades, se alquila á precio módico.—Para tratar, Ciudadela número 68. 2546-jl.10

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 253. Por informes en la casa calle Treinta y Tres núm. 137. 2308-pb...

Campo en venta Se venden de 600 á 1.290 cuadras (más ó ménos) de campo de pastoreo ó agricultura, inmejorable, con tres poblaciones de material, aguadas permanentes y alambrados de postes de ñandubay, de siete hilos, alambrado de acero y balancines de pino de tea, siendo el alambrado en su mayor parte casi nuevo. Se vende á *treinta y cinco pesos* (35 pesos) la cuadra, entrando poblaciones y alambrados por muerto. El campo se halla situado á seis leguas más ó ménos de esta villa, que está llamada á ser por los grandes ferrocarriles que se proyectan, sus riquezas naturales y su posesion topográfica, una de las ciudades primeras de la República. Títulos superiores. En la imprenta de *El Independiente*, en el Rosario Oriental, se darán los demás datos é informes que deseen los interesados. 2552-jl.25

Campo en Gualeguaycito

Se da en arriendo por cinco años el campo conocido por *Gualeguaycito*, costa del Uruguay, frente al Salto Grande, con una extension de cuatro y media leguas cuadradas, con poblaciones, corrales y demás. El ferrocarril del Este lo cruza y tiene una estacion dentro de él, con telégrafo que lo pone en comunicacion con las plazas de abajo; forma un rincon, y queda á cincuenta minutos de Concordia. Es aparente para invernadas para pasar al Estado Oriental, pues puede formarse fácilmente brete para el paso de haciendas: el campo será desocupado el 1.º de Setiembre próximo. Para tratar, en Concordia con los señores Robinson Hermanos, ó en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 1436, con su propietario—*Orestes Olabal*. 2559-ag.7

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64. 88-pm.b

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

Dr. E. Figari **Médico-cirujano** — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Dr. B. Cuenca **Médico-cirujano.** — Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 483. 217 perm.

Dr. Mariano Balzani **Médico-cirujano-oculista**—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 2 á 3. 198-perm.

Eduardo Acevedo **Abogado** — Calle Sarandí 249.

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86. 239-perm.

F. G. Queirolo Ha trasladado su escritorio á la calle Zabala número 133 (altos.) 2476-jl.16

Gemelos Se ruega á la persona que por equivocacion haya tomado un gemelo de la casa de Oliva, en la funcion de Novelli el sábado ppdo., lo devuelva á la boletería del teatro Solís. 2567-jl.11-2ed

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gilli, calle San José número 287.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico "La Uruguaya" núm. 1566. 1418-otb.16

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Jaime Estrázulas **Abogado** — Calle Sarandí número 90. 2563-ag.8

J. O. Donoghue **Cirujano-Dentista**—*Calle 25 de Mayo, 256.* Invita á su clientela y al público á visitar su consultorio para examinar las últimas invenciones y operaciones en la especialidad de dentista, habiendo llegado en estos dias un especialista en emplomaduras de oro, *corona y puente dental.*—Calle 25 de Mayo número 256. 44-perm.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30a. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

Jabonería y velería Se venden por 2500 pesos todos los útiles necesarios para establecer una jabonería y velería. Verse con M. Domero, Uruguay número 180. 2555-jl.13

Lecciones particulares J. J. Béthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 296 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete. Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Bosa.* 85-pm

Martin C. Martinez **Abogado.** — Calle Mercedes, 48

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 48 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Mucamo Se ofrece uno para casa particular. Puede ofrecer buenas garantías de sus aptitudes y conducta.—En la calle Maldonado núm. 190, darán razon. 2561-jl.12

No mas humedad en las casas

—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Perdices en escabeche Preparadas en la Colonia Suiza para el *Almacen Liberal* de Ramon Souto, calle Paysandú núm. 144 esquina Daiman—En la misma casa encontrarán las personas de buen gusto un constante y selecto surtido de vinos finos, loza, cristales, porcelanas, etc., todo á precios sumamente módicos. Depósito permanente de quesos de la Colonia Suiza, y manteca fresca.—*Nota:* los pedidos se llevan á domicilio. 2418-jl.25.

Pablo Beisso **Corredor y Balanceador Público**—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida. 248-perm

Plácido Montes de Oca **Educacionista**, con más de veinte años consecutivos de práctica; diplomado en España y este país. Da lecciones á domicilio ó en algun colegio, con especialidad de teneduría de libros. Dirigirse á la calle Cámaras núm. 170, Rio Negro, 275a. 2347-ag.5

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.— Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Peluquero Se ofrece uno; trabajó en salon 4 años en Paris y 7 meses en Buenos Aires.—Ocurrir calle Yacaré número 25.—*L. Henzé.* 2562-jl 12

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 161, entre Treinta y Tres y Misiones 120-pm.

Renombrada bodega **De Pascual Harriague**—EN EL SALTO—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos. vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162. Hay muestras. 337-jl.31

Se alquilan Dos piezas amuebladas en paraje muy central, para hombre solo ó matrimonio sin hijos.—Ocurrir á esta imprenta. 2564-jl.15

Sirvienta Se necesita una sirvienta que sepa hablar el aleman— Presentarse en el *Hotel de la Paz*, de 6 á 8 de la noche, cuarto núm. 7. 2533-jl.9

Sociedad de Lavado y Planchado

Mecánico - *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de los vapores de las líneas Trasatlántica Española, Chargeurs Réunis y otras no menos importantes.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Sarmientos De las vides de Pascual Harriague, del Salto—De los plantíos de 4 á 6 años, garantidos. Precios módicos, frescura y buen embalaje; ocurrir al escritorio de A. Lermitte é hijos, Piedras 162, donde tambien hallarán vinos tintos en cascos, y en cajones de 1886 y 1887, blancos de postres. 1811-agt.10.

Santiago Lariau Balanceador público escritor calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandí, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
" of the River Plate Limd.
261-perm.3.ª p.ª

Fête nationale du 14 Juillet 1890

La Commission de la fête a l'honneur de porter à la connaissance de la colonie française qu'un bal sera donné le 14 Juillet prochain dans les salons de la Société, rue Arapey 228, à l'occasion de l'anniversaire de la prise de la Bastille.

Monsieur le Ministre a accepté la Présidence d'honneur de cette commission, et honorera cette fête de sa présence.

Les cartes d'entrée sont délivrées au Sécretariat de la Société.

2518-jl.13-2ed. *La Commission.*

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la Oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales
Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se avisa á los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, el 17 del corriente mes á las 4 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la Asamblea General Ordinaria con el objeto de dar lectura de la Memoria correspondiente al primer semestre del año corriente, acompañada del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 9 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el art. 12 de los Estatutos.

Montevideo, 2 de Julio de 1890.

2500-jl.17

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$ 8:000.000
" suscrito	" 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á yla vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista	3	% al año
" " á plazo de 90 dias	5 1/2	" "
" " á " de 6 meses	6 1/2	" "
" " á mas de 6 meses, convencional.		

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

28-perm. *D. A. Vignolo*, Gerente.

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 92 y 94

ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION—PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

Compañía Anónima

"LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO"

Capital. . . . $ 1:000.000

Calle Misiones núm. 200

Construye fincas pagaderas á 14 años de plazo ó sean en 168 mensualidades. 255-pm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
1-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

Comision del Hospital Militar

Y Asilo de Inválidos

Se pide á los señores Habilitados de las Oficinas del Estado que tengan sumas de dinero en su poder, provenientes de las cuotas suscritas á favor de la obra del Hospital Militar y Asilo de Inválidos, se dignen entregarlas en la Secretaría de esta Comision, calle de Mercedes núm. 469. 2493-ag.2

Comision Provisoria

DEL

PARTIDO COLORADO

Montevideo, Junio 27 de 1890.

Debiendo tener lugar la eleccion de Comision Directiva del Partido Colorado el dia 18 de Julio, se invita á los señores Delegados del Departamento de Montevideo y á los de los Departamentos de campaña, para que presenten sus poderes en la Secretaría, calle 1.º de Mayo núm. 15, todos los dias hábiles, de 2 á 4 de la tarde, hasta el dia 15 de Julio entrante.

Juan Idiarte Borda, 1er. vice-presidente—*Abel J. Perez*, secretario.—*E. Zorrilla*, secretario.

2442-jl.15

Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, el directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 19 del corriente á las 8 1/2 p. m., con el objeto de presentarles la memoria y balance general correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. y los informes de la Comision Fiscal de Cuentas correspondientes al mismo ejercicio y al anterior, previniéndoles que, de conformidad al artículo 34 y á sus efectos, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea.

Local: el del Banco.

Montevideo, 2 Julio de 1890.

2485-jl.18. *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 6.

Hipódromo Montevideo

REMATE DE CARRERAS

EN EL LOCAL DEL JOCKEY CLUB: SARANDÍ NÚMERO 329

El juéves 10, viérnes 11 y sábado 12 á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las grandes carreras que se correrán el domingo próximo en el *Hipódromo Montevideo.* 2566-jl.12

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

LUIS A. CAPRARIO

Rematador público

154—CALLE ZABALA—154

200-pmt.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña *DON ARTURO GARLAND* (hijo), **quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece**

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.3pª.dpm

Al Tupi Nambá

BUENOS AIRES 300, FRENTE AL TEATRO SOLIS

El 1er. establecimiento del Rio de la Plata

Esta casa que tiene el alto honor de contar entre sus innumerables favorecedores á los hombres mas notables en ciencias, en artes, en letras, etc., etc., no omite sacrificio por grande que sea para sostener bien alto el renombre que con toda justicia ha adquirido de ser la primera en el Rio de la Plata en la elaboracion del café.

Para el efecto ha recibido por el último paquete y por intermedio de la casa del señor Cardozo, cien bolsas café Imperial, lo mejor que producen los Estados Unidos del Brasil, el que empezaré á elaborar y expender á mis constantes favorecedores desde el 20 del corriente mes.—Garanto que el café que se elabora en esta casa es puro, sin mezclas ni composturas, aún cuando haya ignorantes que creen á los charlatanes que tienen el *toupé* de decir semejantes barbaridades:

Por último garanto á las personas de buen gusto y que saben tomar café, que no hay en plaza ni un grano de café imperial.

2328-jl.17 *Francisco San Roman.*

GRAN DEPOSITO

DE

PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (demanivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

163-perm.-b.s.

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 12 de Julio de 1890.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1894	" 10	"	18.940
1,800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0,50 moneda oriental y son impresos en papel gris y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Junio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	" 559,375 99
Varios deudores	" 3.437,244 82
Depósitos	" 4.428,262 99
	$ 8.424,883 80

PASIVO

Capital	$ 3.000,000 00
Varios acreedores	" 614,540 81
Depositantes	" 4.428,262 99
Emision en circulacion	" 382,080 00
	$ 8.424,883 80

Montevideo, Junio 31 de 1890.

M. Castilla,
Gerente

V.º B.º—*Teófilo Diaz*
Inspector de Bancos.

COMPANIA

PASTORIL, AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

EL LIQUIDACION

Venta de cinco estancias, un saladero, un molino á vapor y agua y otras propiedades

El liquidador de la «Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial» hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

SALADERO SACRA

Gran establecimiento situado en el departamento de Paysandú, sobre el rio Uruguay y el arroyo de Sacra.

ESTANCIA LAURELES

De 31 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Daiman, divisible en 3 estancias de 10 suertes cada una, poco más ó ménos.

ESTANCIA ROMAN

De 13 suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el rio Uruguay y el arroyo Roman.

ESTANCIA ARAPEY

De 8 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Arapey.

ESTANCIA BLANQUEADA

De dos y media suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el Arroyo Negro.

ESTANCIA DE SAN FRANCISCO

De 2 suertes, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo San Francisco.

MOLINO MAUÁ

Gran molino á vapor y agua, situado en el departamento de Canelones, entre los arroyos Canelones y Canelon Chico, con un área de terreno de 33 cuadras cuadradas.

A más: se venden diversas propiedades en los departamentos de Montevideo, Salto, Paysandú, Rio Negro y Soriano.

Las estancias se venden con ó sin ganados.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas, podrán dirigirse al escritorio de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73, de 12 á 3 p. m., ó en Paysandú al señor don Francisco L. Serra, donde se les darán los informes que precisen.

2410-jl.24

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-Presidente.	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" A. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan.
"	" Meliton Panelo.
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

251-perm. *Juan Dillon*, Gerente.

SABAÑONES

Grietas! ¡Cortaduras! ¡Quemaduras!

Cúrase como por encanto! con 3 ó 4 aplicaciones de la afamada AGUA SOBERANA SUIZA del doctor Dietrichs (Neufchatel.) Va dentro de cada estuche un *pincelito especial* para mojar el lugar enfermo y un prospecto.

RESFRIO DE LA CABEZA! REUMA DEL CEREBRO! Cúrase *en una noche!* aplicando sobre la frente un pedazo de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monges. Van prospectos en 4 páginas. *Véndese á prueba!*

TOS! TOS! REUMAS! BRONQUITIS! CATARROS! OPRESIONES! ASMAS!—Alivia instantánea y cura brevemente con las afamadas PASTILLAS LANDEZAS Á LA GOMA, ALQUITRAN y SAVIA DE PINO, muy *agradable* á tomar para *adultos* y *criaturas*, aprobadas por diversas academias de medicina de Europa. Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito núm. 270, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio núm. 58.

2141-dpm.

En el "Molino Italiano"

DE

Enrique S. Gianelli y C.ª

HAY EN VENTA LO SIGUIENTE:

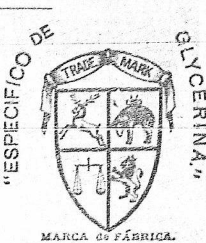
1 máquina de vapor, 40 caballos, alta y baja presion con condensacion y su caldera correspondiente.

1 máquina de 12 caballos, sin caldera.

Una cantidad de barricas vacías 2466-jl.30

BELL, TOWERS Y C.ª





MARCA de FÁBRICA.

A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un específico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".—República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Específico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

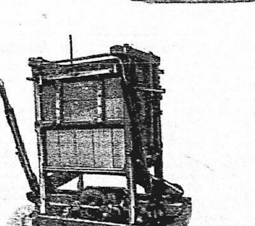
GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

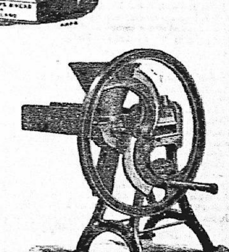


WALTER A. WOOD

MÁQUINAS VERTICALES DE RANSOMES

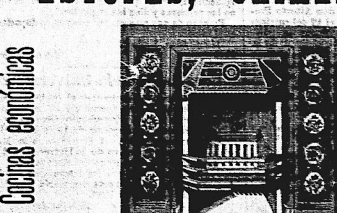
HORIZONTALES PORTÁTILES Ipswich Inglaterra

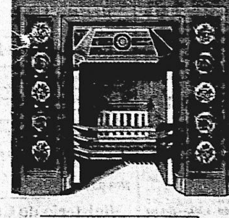




Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

ESTUFAS, CHIMENEAS





RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores: BELL RSTOWE & Co.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Santiago A. Suffern, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2275-jn.14-1m-jl.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Catalina Vidart de Villemur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Junio 13 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2283-jn.14-1m jl.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno docror Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña María de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 24 de 1889—*Santiago Seoane*, Actuario. 2282-jn.14-60p-ag.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de 3.º doctor don José L Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Couso Rodriguez, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de lo Civil de 3.º turno ó deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 2368-jn.22-20p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que han sido declaradas nulas y sin ningun valor legal las copias de hijuelas que se formaron en la particion de 1.º de Enero de 1899 que autorizó el escribano don Ignacio Etchart, y que obran en poder de don Gregorio, doña Abelina, doña Simeona, doña Eugenia y doña Rufina Rios. La referida particion é hijuelas fueron anuladas por la propietaria de los bienes divididos doña Teodora Vicenta Cerna, en escritura otorgada en esta ciudad el 22 de Octubre de 1889 ante el escribano don Emilio L. Paz.—Montevideo, Junio 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2437-jn.27-30p-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2523-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Baltar, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1890.— *Justo P. Linares*, escribano público. 2575-jl.8-1m-ag.8

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-30p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Angel Hernando, calle Ituzaingó núm. 199, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Junio 27 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2458-jn.29-1m-jl.28

De mandato del señor Juez L. da Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Luís Tey, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2421-jn.25-1m-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sidos declarado en quiebra los comerciantes José Tournier y Manuel Perouse, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer entregas ó pagos de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion de de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ellas al Juez ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Junio 30 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 2487-jl.2-10p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Junio 30 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2488-jl.2-10p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Antonio Astor, dentro del término de veinte dias, en el mismo local del Banco, calle del Cerrito núm. 102.—Montevideo, Julio 1.º de 1890.—*Avelino Javier Figarés*, escribano público. 2499-jl.3-19p-jl.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Alberto Prechel para la junta que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de liquidacion y nombrarse síndico definitivo; previniéndose á los acreedores que no concurriesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tomen la mayoría de los asistentes.—Montevideo, Julio 8 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2579-jl.8-4p-jl.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Francisca Cortinas exponiendo: "Que con fecha 26 de Marzo de mil ochocientos noventa se hizo constar ante el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion el fallecimiento de don Vicente Lopez Gonzalez, de nacionalidad español, y como en esa constancia se ha padecido un error, vengo á solicitar de V. S. la rectificacion de la partida que acompaño, debiéndose hacer constar que donde dice *Lopez Gonzalez* debe decir *Gonzalez Lopez*; que el padre debe llamarse Manuel Gonzalez en vez de *Manuel Lopez*, y la madre María Lopez en vez de María Gonzalez. Como V. S. podrá fácilmente cerciorarse, el error cuya rectificacion reclamo procede de una simple anticipacion de apellido, como que se ha puesto primero el apellido de la madre en vez del de el padre, propagándose el error al apellido de los padres. En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por el art. 74 de la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. ordene la publicacion de los edictos, á los efectos indicados en ese mismo artículo." Y á los efectos del art. 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público. 2511-1m-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Ignacio Echart, exponiendo: que segun consta en los títulos de f. 1 á f. 20 compré á don Luis Cabrera y éste á don Valentin del Pino, quien la adquirió por herencia paterna y materna de don Juan del Pino y doña Juliana Oviedo, la fraccion de campo que ellos relacionan. Con tal motivo, tengo interés directo en iniciar juicio de rectificacion de la partida de óbito de f. 41, cuyo conocimiento corresponde al señor Juez Letrado Departamental del Durazno (art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil. Segun el testimonio de f. que acompaño, aquel señor Juez Letrado se halla escusado en mis asuntos y no puede por tanto entender en el juicio de rectificacion referido, y en tal concepto, como V. S. ejerce una jurisdiccion análoga á la del Juez excusado, vengo á prorogar á V. S. jurisdiccion para el asunto que expreso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Código Procesal. En tal concepto, solicito de S. S. con audicion del señor Fiscal de lo Civil y oyendo á don Dionisio Benenati, juez de paz que autorizó el registro del acta de f.41 —1.º que por un concepto erróneo se consignó en el original del testimonio de f.41 el nombre de *Juliana Eubiedo*, siendo el verdadero *Juliana Obiedo*, no solo consta el verdadero nombre por las partidas de f.39 y f.40 sino tambien que el error padecido está perfectamente justificado por la informacion testimoniada y corriente de f.21 á f.38, los testigos examinados don Juan Fernandez f.24 á f.25 vlta., don Octaviano Fernandez f.28 á f.30 vlta., don Fortunato Duarte f.30 vlta. á f.33 y don Martin Arraz f.33 á f.36, contestando la segunda que es pregunta del interrogatorio de f.22 á f.23 vlta. están contestes y conformes en que al extenderse el acta de óbito de f.47 se cometió un error al consignarse el apellido *Eubiedo* siendo *Obiedo* el exacto y verdadero, solicito de S. S. la modificacion y enmienda del nombre de Juliana Obiedo y se cite á contradecirla á cualquier persona que tenga interes en ello, haciendo la publicacion en uno de los periódicos de esta ciudad y de la villa del Durazno.—2.º que residiendo el ex-oficial de estado civil don Dionisio Benenati en la Union si estima V. S. oirlo con lo dispuesto por el art. 75 de la ley de Registro del Estado Civil; respecto á lo que solicita en este escrito á los efectos del art. 74 de la ley de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2504-jl.4-1m-ag.3.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Silva de Piria, para que dentro del término de treinta dias se presenten todos los que se consideren con derecho á ella, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Junio 30 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 2469-jl.1-30p-jl.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE DE BURGUES núm. 32

Reducto, Junio 11 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Goes entre las de Araicua y Boulevard, *que forma esquina*; compuesto de 28 metros 40 cnts, de frente sobre la calle Goes con la cual linda por el Noroeste, por el Sud Oeste con la calle Araicua, y por el Sud Este con via prolongacion proyectada de la calle Guaviyú que pasará por el medio del terreno dividiéndolo en dos fracciones (se presume pertenecer á un señor Renot); para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Pamés*. 2269-jn.14-1m-jl.14

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Michelet y doña Maria Hivon, citándose á la vez á sus acreedores y á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 2501-jl.3-1m-ag.3

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 19 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (Departamento de Soriano).

Las solicitudes se recibiran todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.10 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 21 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m., hasta el 12 de Julio próximo.

jl.12 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 27 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 5 de la villa de la Florida.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 15 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.15 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 4 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año de económico 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantia y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

jl.25 *El Pro-Secretario.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas por segunda vez, para la construccion de un muelle en el extremo Norte de la calle de los Andes.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente á esta Direccion, el dia 10 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó sus representantes que se hallen presentes al acto, siendo rechazadas sin abrir aquellas que no se hallen en esta condicion.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

2481-jl.10 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á las interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoria de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 18 de 1890.

2348-jl.20. *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los aspirantes al título de dentista, que se consideren comprendidos en lo dispuesto por el artículo 127 del Reglamento General de Enseñanza Secundaria y Superior de 19 de Febrero de 1887, que con aprobacion del Gobierno de la República, el Consejo Directivo de la Universidad de la Capital ha concedido un plazo de sesenta dias, con calidad de último, para que los interesados soliciten la inscripcion de órden en esta Secretaría General.

Montevideo, Julio 3 de 1890.

2508-jl.16 *Enrique Azarola*, Secretario.

Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION PÚBLICA

Llámase á propuestas para las obras y reparaciones que necesita el edificio ocupado por el Parque Nacional.

Las propuestas serán recibidas todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 del próximo Julio, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del que suscribe.

Las propuestas se sujetarán en un todo al pliego de condiciones y plano que está de manifiesto en esta Secretaría á disposicion de los interesados y no será tomada en consideracion ninguna que no tenga este registro.

El abono de las obras y reparaciones será efectuado en mensualidades de á mil quinientos pesos, pagadas al ser abonado el presupuesto respectivo del Parque Nacional.

A la mitad de las obras, es decir, al colocarse los tirantes, se entregará el importe de las mensualidades que hayan sido retenidas del presupuesto desde la fecha en que se dé comienzo á las obras, y el pago se continuará despues en mensualidades sucesivas hasta su terminacion.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Junio 26 de 1890.

2430-jl.10 *C. M. Maeso.*

AVISOS

Ernesto Quincke

Ha trasladado su casa de comercio á la calle del Cerro-Largo números 90 y 92, esquina Andes. 2556-jl.14

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/o anual
" " " " de 6 " 6 °/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 °/o anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890. *Manuel Castilla*, Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores Scroder y Cª.
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p°/o anual.
Por 6 meses á razon de 5 p°/o anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p°/o an...

12-dpm

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.**

258-pmt-dpm.

¡Ojo, agricultores!
Dos mil cuadras de tierra

PARA CHACRAS

EN MARTIN CHICO

En el establecimiento de campo del señor don Diego Bell, situado en Martin Chico, se está procediendo al destronque de mil cuadras de monte á la orilla del rio Uruguay, con el fin de destinar dicho terreno para agricultura, subdividiéndolo en chacras, previniéndoles por lo pronto que para el año entrante habrá otras mil cuadras destinadas para el mismo fin.

Dado el punto explêndido en que se va á colonizar, por su proximidad al rio y la fertilidad del terreno, es de esperarse que los agricultores se interesarán en adquirir terrenos para cultivar, en condiciones sumamente ventajosas para ellos.

Además, se anuncia que ya está pronto el material necesario para construir por de pronto una escuela y una capilla.

Para tratar, dirigirse al mismo establecimiento. 2492-jl.13

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga el cual se pondrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.08 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4 20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.

249-perm. *W. P. Wilkinson*, Administrador general.

Sociedad de Crédito Hipotecario

En liquidacion

Los accionistas de la expresada Sociedad quedan invitados á percibir el dividendo acordado por la Comision Liquidadora, debiendo presentarse con sus acciones en el escritorio de la misma, calle Zabala número 173, de 1 á 3 p. m., todos los dias hábiles, exceptuando el sábado.

2519-jl.22-m.s. *La Comision.*

Sociedad de Crédito Hipotecario

En liquidacion

La Comision liquidadora previene á los tenedores de Obligaciones Hipotecarias que deben presentarlas dentro del término de quince dias en el escritorio de la sociedad, calle Zabala núm. 173, para su verificacion á fin de resolver su pago oportunamente.

Horas de despacho 1 á 3 p. m.

2520-jl.22. *La Comision.*

Sociedad Vitícola Uruguaya

No habiendo tenido lugar el 27 de Junio la Asamblea General Ordinaria, se invita á los señores accionistas para la reunion que tendrá lugar el miércoles 9 del presente á las 8 de la noche, en la calle del Rincon núm. 109, previniéndose que de acuerdo con los Estatutos se resolverá con los asistentes.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

2475-jl.10 *El Directorio.*

Banco Cooperativo del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 y 84 de los Estatutos, cítase por segunda y última vez á los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco—Sarandí núm. 171A—el domingo 13 de Julio próximo á las 10 a. m., con el objeto de tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al primer período reglamentario.

Se recuerda á los accionistas que para tomar parte en la Asamblea—que se celebrará con el número de accionistas que concurra—es necesario cumplir lo prescripto en el artículo 79 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 30 de 1890.

2551-jl.13 *El Secretario.*

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañia paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en más de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. Jaime Waitz, Gerente.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm

¡ATENCION! ¡ATENCION!

EL GRAN

Restaurant Rinascimento

Calle 25 de Mayo 171, esq. á 1.º de Mayo 3

(AL LADO DEL TEATRO SAN FELIPE)

Se recomienda por su excelente cocina, vinos y licores.

Especialidad en cocina italiana y vinos italianos

Se sirven banquetes, lunchs, bodas, bautismos, etc. etc. tanto en casa como á domicilio.

Cocina francesa, alemana é inglesa.

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Almuerzo y comida á la carta.

Servicio incomparable por su prontitud.

257-perm.

¡Al comercio!

Participo á mis favorecedores, que desde el dia 1.º de Julio han dejado de ser dependientes vendedores de los artículos del ramo de licorería de mi casa, don Antonio Pereira y don Gumersindo Rodriguez.

Montevideo, Julio 3 de 1890.

510-jl.12 *Ramon Penadès.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los Estatutos tendrá lugar en el local del mismo Banco el dia 20 del corriente á las 8 p. m., para dar cuenta del último ejercicio semestral terminado en 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de cuatro directores en reemplazo de los salientes, segun el sorteo verificado con arreglo á los Estatutos

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 10 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, 5 de Julio de 1890. 2495-jl.20

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los pias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	4:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, Gerente

DEPOSITO DE PIANOS
Armoniums y música

DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

2433-dc.31 *Juan Ohren*, Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general, que desde el 23 del corriente mes empezará á regir un nuevo itinerario y se advierte á los pasajeros que los trenes para el ramal á Minas saldrán de la Estacion Central, calle Rio Negro núm. 14, en vez de salir como actualmente de la Estacion Cordon, calle Magallanes, en cuya Estacion no se expenderán boletos para Estaciones más afuera de Treinta y Tres. Entre las Estaciones Cordon y Treinta y Tres correrá un tren local de combinacion.

Por itinerarios impresos, ocúrrase á las Estaciones desde el dia 21.

Montevideo, Julio 5 de 1890.

2542-ag.5 *La Administracion.*

Banco de Cobranzas, Locacion Y ANTICIPOS

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Zabala esquina Sarandí, el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de:

Oir la lectura de la Memoria del Directorio, correspondiente al primer semestre;

Imponerse del informe semestral de la Comision de Cuentas;

Resolver sobre el dividendo;

Nombramiento de un Director efectivo.

Para tener voto en dicha Asamblea, los tenedores de acciones provisorias, deberán inscribirlas en los libros de Secretaría, hasta el dia antes de la reunion, presentando los originales al Secretario ó exhibiendo un certificado del Banco en que estuviesen depositadas (art. 27.)

Montevideo, Julio 5 de 1890.

2548-jl.20 *El Secretario.*

Mme. C. Desvignes

Sarandí, 232

Debiendo salir el 6 del corriente para París, ofrece sus servicios á todas las personas de su clientela que quieran honrarla con su confianza. 2496-jl.6

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa 24perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Heiguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE RAMON CHIANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PREIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Crédito Real Uruguayo

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Julio próximo á las 2 p. m., para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobacion de las cuentas y Memoria del Directorio.

2.º Eleccion de tres miembros titulares del Directorio y tres suplentes, en sustitucion de los señores don Manuel Lessa, doctor don Juan Zorrilla de San Martin y don Eugenio Zoa O'Neil, titulares, y don Eduardo Rolando, don Luis Podestá y don Antonio J. Martins, suplentes, á quienes por sorteo ha correspondido cesar en este año.

3.º Deliberacion sobre el dividendo anual.

Extraordinariamente se tratará tambien de la reforma de los Estatutos, conforme al proyecto que se reparte á los señores poseedores de acciones nominales y que los poseedores de acciones al portador podrán recoger en Secretaría, al registrar sus acciones para la Asamblea.

Los accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría hasta el 12 de Julio, para obtener el boleto de entrada. Se admitirán tambien á este efecto los recaudos de acciones depositadas en los Bancos.

Montevideo, Junio 28 de 1890

2453-jl.14 *El Directorio.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicqnot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y Cº
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cervezas
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flores
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Horniman, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa.

31-p-dpm

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el 6 de Julio á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el 8 de Julio á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Las Palmas, Coruña y Burdeos.

Precio de pasaje hasta la Coruña, 40 pesos.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Julio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

8perm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá el 27 de Junio de 1890 para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

COMANDANTE—VERD

Saldrá el 11 de Julio de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 15

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El nuevo y espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 5 de Julio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 15 de Julio á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129

176-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el 8 de Julio de 1890, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Agosto de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 22 de Agosto de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR

SANTA FÉ

CAPITAN: PANCHÈVRE—Saldrá el 30 de Junio.
Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR

ENTRE RIOS

CAPITAN: CREQUER—Saldrá el 6 de Julio.
Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR

PARAGUAY

CAPITAN: BUGAULT—Saldrá el 6 de Julio.
Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Talhouarne.

201—CALLE PIEDRAS—204 pm.

Vapor paquete argentino
GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 182.

Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 280.

145-p.